LA CASA DE LA TIERRA DE SALAMANCA

JULIÁN ALVAREZ VILLAR

JULIÁN ALVAREZ VILLAR

LA CASA DE LA TIERRA DE SALAMANCA

LA CASA DE LA TIERRA DE SALAMANCA

JULIAN ALVAREZ VILLAR
Catedrático Emérito de la Universidad de Salamanca

LA CASA DE LA TIERRA DE SALAMANCA

2.ª EDICIÓN

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA
CAJA SALAMANCA Y SORIA
1992

© JULIAN ALVAREZ VILLAR
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SALAMANCA
CAJA SALAMANCA Y SORIA

2.ª Edición, diciembre 1992

Las fotografías sin indicación de origen han sido realizadas por el autor.

I S B N 84-505-4650-8
Depósito legal: S. 819 - 1986

EUROPA ARTES GRÁFICAS, S. A. Sánchez Llevot, 1. Teléfono 22 22 50. 37005 Salamanca, 1992

Indice

PRESENTACION 9

INTRODUCCION 11

LA PLAZA DE LOS SEXMEROS 15

LOS SEXMEROS DE LA TIERRA DE SALAMANCA 26

LA CASA DE LA TIERRA 36

EL SEÑORIO DE VILLAFUERTE Y CONDADO DE GRAJAL 40

EL EDIFICIO A TRAVES DE LOS DOCUMENTOS 60

LA CASA DE LA TIERRA, SEDE DE LA CAMARA 65

INAUGURACION DEL NUEVO EDIFICIO 85

OBRAS ARTISTICAS 94

LA HERALDICA DE LA CASA DE LA TIERRA 112

AMPLIACION DE LA CASA DE LA TIERRA EN 1991 122

BIBLIOGRAFIA 131

APENDICE DOCUMENTAL 133

INDICE ALFABETICO DE NOMBRES Y LUGARES 139

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Presentación

La conmemoración del Centenario de una Institución constituye, salvo casos de rara longevidad, un acontecimiento único en la vida de las personas. Ello exige a los que tienen la fortuna de formar parte de la Institución coincidiendo con su efemérides centenaria, celebrar ésta de forma que ello no se reduzca simplemente a un «volver la vista atrás», sino que sirva de partida para una nueva etapa que permita alcanzar el próximo centenario a la Institución de que se trate llena de vida y significado.

Las personas que este año de 1986 estamos al frente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca hemos tenido esa fortuna al cumplir nuestra Corporación sus primeros cien años de existencia el pasado día 29 de julio. Nuestro propósito es cumplir la exigencia a que antes me refería y tratar de que la Cámara de Comercio de Salamanca sea cada día más dinámica, más eficaz y más útil para todos los comerciantes e industriales de Salamanca, como único camino para cumplir otros cien años.

Entre las actividades programadas para conmemorar este Primer Centenario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca se incluyó la realización de un estudio sobre la historia del edificio que constituye desde el año 1918 nuestra sede Corporativa. Con ello se pretendía no sólo dar un mayor realce a la efemérides, sino también ofrecer a todos los salmantinos la historia de «La Casa de la Tierra», de la que sin duda todos hemos oído hablar pero sin conocer, en muchos casos, su exacto significado.

El que el edificio en el que hoy tiene su sede la Cámara de Comercio de Salamanca siga hoy en pie con su peculiar estilo se debe sin duda al acierto de los miembros de la Cámara, que con su Presidente don Francisco Téllez Rus al frente, decidieron su compra en el año 1917, no sin alguna oposición, como reflejo del talante democrático que siempre ha impregnado el gobierno de las Cámaras de Comercio.

La desigual distribución de las estancias dentro del edificio, los gruesos muros más propios de una fortificación que de un recinto civil, los diferentes niveles de los suelos incluso en la misma planta, han obligado a realizar a lo largo de estos últimos 70 años numerosas obras de adaptación para poder ubicar en el edificio las oficinas de atención al público y las salas y aulas en las que se celebran charlas, reuniones, cursillos, etc.

En estos momentos, y debido al incremento de las actividades que desarrolla la Cámara, la sede se nos ha quedado pequeña, por lo que se está tratando de ampliarla con los edificios colindantes. Claro es que si esa ampliación se lleva a efecto no afectaría en nada al actual edificio, que conservaría la configuración y el sabor que tanta admiración despiertan en los que lo visitan.

No puedo concluir estas breves palabras de presentación sin dejar constancia del sincero agradecimiento a don Julián Alvarez Villar, autor del libro, no sólo por el resultado de su trabajo, que estamos seguros ganará la aprobación de todos cuantos lo lean, sino, fundamentalmente, por la forma en que lo ha llevado a cabo. Su interés, su ilusión, su cariño por el encargo hecho por la Cámara de Comercio, fue creciendo a medida que descubría el significado de cada piedra, de cada mueble de «La Casa de la Tierra», hasta conseguir contagiárnoslo a todos los que seguíamos de cerca su investigación.

De otra parte, es para mí una obligación, que cumplo con sumo gusto, dar las gracias más sinceras a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca que con su financiación ha hecho posible que este libro salga a la luz y pueda ser disfrutado por todos los salmantinos. Una vez más, la Caja de Ahorros de Salamanca ha sabido acoger con extraordinaria sensibilidad los deseos de la Cámara de Comercio y justo es reconocerlo públicamente.

Si el libro que tiene el lector ahora en sus manos contribuye en alguna medida a conocer mejor uno de los edificios más bonitos y originales de nuestra ciudad y la historia que a él está unida, nos sentiremos plenamente satisfechos.

Septiembre, 1986.

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Presentación a la segunda edición

Hace algo más de seis años, concretamente el 29 de julio de 1986, la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca cumplió —junto con otras muchas Cámaras de Comercio españolas— su primer Centenario.

Entre las numerosas iniciativas que se llevaron a cabo entonces para conmemorar tan importante efemérides para la Corporación, una de las más destacadas fue, sin duda, la edición del libro «La Casa de la Tierra de Salamanca» en el que, a través de la historia del viejo edificio sede de la Cámara, en la Plaza de los Sexmeros, el profesor Alvarez Villar nos fue descubriendo la propia historia de los Sexmeros de la Tierra de Salamanca, y de su Pósito, institución todavía hoy existente en la Diputación Provincial.

La publicación tuvo tal éxito que los 1.000 ejemplares que se editaron fueron rápidamente distribuidos entre la Cámara de Comercio y la Caja de Ahorros de Salamanca, patrocinadora de aquella edición, sin que el libro pudiera adquirirse en las librerías, por lo que muchos salmantinos vieron frustrados sus deseos de hacerse con un ejemplar.

Por ello, y porque al año siguiente del Centenario la Cámara adquirió a la firma de muebles González del Rey el edificio colindante por el este con la vieja sede, conocido precisamente como «La Casa de la Tierra», se hacía necesario de todo punto reeditar el libro y agregarle un nuevo capítulo que recogiera esta importante ampliación de la sede corporativa.

Y como no podía ser de otra forma, don Julián Alvarez Villar se ha encargado de la redacción de este capítulo y la Caja de Ahorros, hoy de Salamanca y Soria, ha vuelto a patrocinar esta edición. Edición, que, rectificando errores pasados, va a ser distribuida también por las librerías de Salamanca.

Como Presidente de la Cámara de Comercio he tenido la fortuna de que se haya podido llegar a un acuerdo entre todos, para que la reedición del libro «La Casa de la Tierra de Salamanca» haya dejado de ser un proyecto largamente acariciado

desde la Cámara para convertirse en una realidad. Para ellos —autor y patrocinador— vaya nuestro sincero y profundo agradecimiento.

Estoy seguro que todos los que lean el libro quedarán subyugados por la historia y las bellezas de todo tipo que encierra «La Casa de la Tierra», comenzando por su simpar patio, único de sus características en Salamanca. Yo les invito a que se acerquen hasta ella y descubran junto con aquellas bellezas, la realidad viva de una Institución como la Cámara de Comercio, que lucha día a día por una Salamanca mejor.

Diciembre de 1992.

PEDRO DÍAZ MESONERO
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Introducción

De nuevo, otro palacio salmantino me pone en contacto con la historia y el arte de la ciudad, aunque de modo bien distinto a la Casa de la Salina, en la que es notorio el interés histórico y patente su importancia artística.

En la Casa de la Tierra he podido rastrear a través de documentos lo que fue su historia en el marco de una actividad agraria muy unida a la Tierra de Salamanca, a partir de la vinculación del edificio a los Sexmeros de esa Tierra, surgiendo de ahí el hilo conductor que permitió retroceder en el tiempo hasta constatar su origen y vinculación con las casas principales de San Julián, del linaje de los Rodríguez de Villafuerte.

Sus blasones se hallan en diversos lugares de Salamanca, atestiguando la presencia del apellido y la acción de sus individuos en lugares tan importantes en época medieval como la iglesia de San Martín, pues en la capilla de San Miguel establecieron su sepultura, y en edificaciones más actuales como la Plaza Mayor, en cuya construcción tomaron parte los Villafuerte, entroncados ya en los Vega Osorio, condes de Grajal, quienes no olvidaron labrar sus escudos en la mayor construcción privada de la Plaza, igual en longitud de fachada al propio Ayuntamiento. Con esto, independientemente de sus acciones en la historia de la ciudad y la provincia, encomiables unas veces y no tanto otras, la familia Rodríguez Villafuerte, o simplemente Villafuerte, está presente en dos edificios clave de la historia y el arte salmantinos.

Pero como viene siendo habitual en familias importantes históricamente, los Villafuerte fueron efectuando enlaces matrimoniales que hicieron recaer en el linaje títulos y distinciones como los que figuran en su capilla-sepulcro de San Martín, hechos testimoniar en 1784 por don Manuel Pérez Osorio Enríquez de Almansa, Marqués de Alcañices y de Montaos, Conde de Grajal, de Villanueva de Cañedo, de Fuensaldaña y Villaumbrosa y Señor de Villafuerte, aludiendo este último al primitivo señorío familiar, cercano a Cantalpino, en el nordeste de la actual provincia de Salamanca. La misma inscripción nos recuerda haber sido fundada la capilla por don Rodrigo de Villafuerte en 1413, fecha que nos lleva a las antiguas casas principales de este apellido, cuyas dos ramas radicaban, una en la antigua Plaza de San Martín, en el lado actualmente ocupado por el Cine Coliseum y el pasaje, y otra en la parroquia de San Julián, actual Plaza y Casa de los Sexmeros.

Reconstruir parte de las actividades familiares ha sido una de las metas perseguidas, al menos en los años en que pudiéramos conocer quién habitaba la Casa. Luego vino su proyección en el tiempo y en el ámbito regional, llevándonos al norte de las tierras leonesas, donde fundidos en el apellido Osorio y ya condes de Grajal desde marzo de 1599

por voluntad del rey Felipe III, hallamos allí su castillo, palacio e iglesia, importantes por su interés artístico e histórico y con sus peculiares características.

En cuanto a la Casa de la Tierra en sí, poco o nada de su importancia artística, pues a la vista está parte de su fachada ya que el interior lo debemos totalmente a destacados hombres de la Cámara de Comercio, que con criterios que ya querríamos en nuestros días para la ciudad, se propusieron salvar no sólo lo que quedaba del edificio, sino cuantos elementos y detalles de otras procedencias pudieran dar a la nueva sede de la Cámara cierto aire de originalidad, librándolos así del desprecio y abandono a que gentes insensibles les condenaron. Lo dicho no permite suponer que siempre se trataba de piezas abandonadas, pues casos hubo, y en su lugar se dirá, que se riñeron batallas administrativas y de otro tipo para rescatar detalles indiscutibles en unos casos y de intención llena de lógica en otros. Si acertaron o no está a la vista, sobre todo cuando hoy nos afanamos en destruir, modernizar y «actualizar» lo que no debió tocarse nunca.

Confieso que me ha resultado entretenido analizar el rompecabezas del edificio buscando el origen, procedencia y razón de hallarse en la Casa elementos muy dispares. Creo que no hubo otro caso en Salamanca, y pocos habrá en otras ciudades, lamentando que hombres como don Francisco Téllez Rus y don Andrés Pérez Cardenal no hayan alcanzado nuestros días para, posiblemente, haber proyectado su acción en tantas edificaciones que hemos visto adulterar, desmembrar o derribar, impotentes ante los hechos. Bien pensado, es posible que resulte mejor para ellos no estar entre nosotros si hubieran de asistir impasibles a semejantes desatinos.

He contado en mis indagaciones con la ayuda cariñosa y eficaz de personas en tiempos vinculadas a la Cámara, comenzando por el que fue un tiempo su Presidente y hoy numerario del Centro de Estudios Salmantinos, don Julio Ibáñez Rodríguez, así como la también largo tiempo funcionaria eficaz y muy recordada en la Cámara, señorita Dolores de Ramón y Laca, lo mismo que don José Sánchez López, secretario que fue de la Institución, a quien tuve la suerte de visitar en su casa pocos días antes de su fallecimiento. Son casi setenta años los transcurridos desde la compra de la casa y su reconstrucción hasta nuestros días, por lo que no ha resultado posible contar con más informaciones de primera mano que las citadas. Los documentos y actas son fieles pero parcos, y en ocasiones también mudos, por no atisbar sus redactores el interés que pequeños detalles y menudas referencias podrían tener para el futuro. Así lo ha comprobado el actual secretario de la Cámara, don Gabriel Hortal, quien en nuestras charlas en busca de noticias y datos del pasado de la Institución, constató la importancia y valor de las referencias de sus antecesores en la secretaría, dando fe de los actos y actividades de la Corporación y valorando lo que años después serán importantes datos para la historia.

Especial agradecimiento debo al profesor Real de la Riva por sus amables orientaciones y noticias, sin las que habría quedado incompleta una parte de este libro.

No ha faltado, como suele ser habitual, la colaboración agradable de los encargados de edificios, iglesias y fincas, que con verdadero entusiasmo rivalizaron en amables charlas y desplazamientos en días inadecuados, como a nuestra llegada en domingo y con fiesta familiar, a la casa de quien había de abrirnos el palacio de Grajal de Campos, sin que por un momento acudiera al consabido «no es hora ni día de visita», con la sorpresa grata, también en Grajal, de hallar un colaborador excepcional en la persona de un antiguo alumno de nuestra Universidad de Salamanca, don Ricardo Gordo, párroco de la Villa condal, a quien debo datos relacionados con la localidad.

Pero nada tan grato como el recorrido por tierras salmantinas en unión de don José Martín Miguel, quien previamente había visitado los lugares para informarme de lo existente, y que nos acompañó desde su parroquia de Cantalpino, primeramente a Villafuerte para ver los restos de la iglesia y las casonas en ruinas, luego a Cotorrillo, donde hasta 1629 hubo un guarda de don Juan Rodríguez de Villafuerte, para acabar finalmente en Revilla de Cantalpino, todos despoblados o casi despoblados, pero interesantes por haber formado parte del territorio señorial de los Villafuerte; días antes sucedió igual en la visita a Sancho Bueno, donde la amable figura de un anciano campesino nos dijo lo que conoció de niño, aunque nada había ya de nuestros personajes. Todo esto sugiere que está por valorar en su auténtica importancia la colaboración de los habitantes de villas y lugares, guardas de monumentos y cuantas personas se complacen en decirnos lo que saben en relación con lo que buscamos y, muchas veces, más de lo que podríamos pensar que era posible conocer.

Y cuando escribo, nos dicen, no lo hago en tono mayestático aunque con minúscula, porque me estoy refiriendo siempre a que somos dos los que realizamos estas giras y visitas. Siempre es Tere, quien conmigo sube montes, trepa a castillos, visita párrocos o charla con campesinos en los obligados viajes que trabajos como éste y otros anteriores, nos llevaron a tierras gallegas de Mesía o andaluzas de Los Pedroches cordobeses, o de montes olivareros de Jaén. Sabe de tascas y de calores, no mucho de aburrimiento en espera de mi regreso de algún archivo, porque lo aprovecha para su permanente pasión de lectura o para el conocimiento de gentes y costumbres que tanto la atraen. Quede aquí constancia de su colaboración paciente y mi gratitud por ella.

Aunque en cada momento de este libro señalaré las ayudas y mi reconocimiento por ellas, debo descatar que la Cámara de Comercio en su primer centenario haya querido confiarme este trabajo por medio de su presidente don Francisco Rodríguez Pérez y de don Gabriel Hortal, secretario de la Institución, pues si al principio no parecía que las posibilidades fueran demasiadas a partir del edificio y su análisis, las primeras investigaciones fueron avivando mi interés, comprobando que no sólo los grandes monumentos y obras artísticas destacadas merecen su estudio y divulgación, porque obras menores y casi desapercibidas como la Casa de la Tierra son también trozos de la historia por su vinculación a la vida salmantina, de la que los Sexmeros de la Tierra fueron parte destacada en su actividad agraria, hasta que las modalidades de la nueva economía, en constante evolución, hicieron desaparecer tras una labor de siglos algo tan útil en su tiempo, que bien merece aunque sólo sea una pobre alusión en un capítulo de este libro, hasta que manos más hábiles y documentadas nos puedan ofrecer ampliamente la historia, vicisitudes e importancia real de la labor efectuada por la Institución, antes y después de su establecimiento en la Casa de los Sexmeros de la Tierra.

Al conocerlo, he podido disfrutar viendo la relación inseparable del arte, la historia, la economía y tantas otras actividades de la cultura humana que la concentración en una actividad de trabajo aislada, a lo que tanto se tiende, nos hace olvidar. La especialización desconecta y hace imposible la relación entre facetas humanas inseparables que no pueden desconocerse a la hora de estudiar la Casa de los Sexmeros. El intento de reconstruir su desarrollo artístico, condujo a la historia del Pósito de la Tierra que en la casa heredó también la historia de los Rodríguez de Villafuerte. Los documentos con ellos relacionados exigieron averiguaciones genealógicas y heráldicas que me llevaron a otros campos artísticos, tanto en la Tierra de Campos leo-

nesa como en la propia Plaza Mayor salmantina, y en todos los casos la relación continua de economía, historia, arte, heráldica, documentación archivística e, incluso, poesía, impregnaron un trabajo, en el que la disparidad de fuentes informativas supuso en todo momento un aliciente en el que la variación, el viaje, el archivo o la consulta personal, han sido las notas finales imprevistas para cada pregunta o problema.

Creo que la Cámara ha acertado al conmemorar su centenario, entre otras cosas, con la edición de un libro, que modestamente contribuirá a que los salmantinos vean en la Casa de la Tierra algo más que la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca, y en su pequeña y recoleta plaza sientan el latido de la vieja ciudad que día a día se nos va, llevándose el recuerdo de las instituciones, los personajes y la historia toda, de la que posiblemente la única verdad sea la que en la misma plaza, en una pobre placa de pizarra, en lo que fue osario de la parroquia de San Julián, nos recuerda que los que dan consejos ciertos a los vivos son los muertos.

La Plaza de los Sexmeros

La Plaza de los Sexmeros ocupa una situación central en las manzanas que limitadas por las calles de Pozo Amarillo, Correhuela, Portales de Camiñas, Obispo Jarrín y Plaza del Mercado, integran uno de los sectores centrales de la ciudad de más acusado

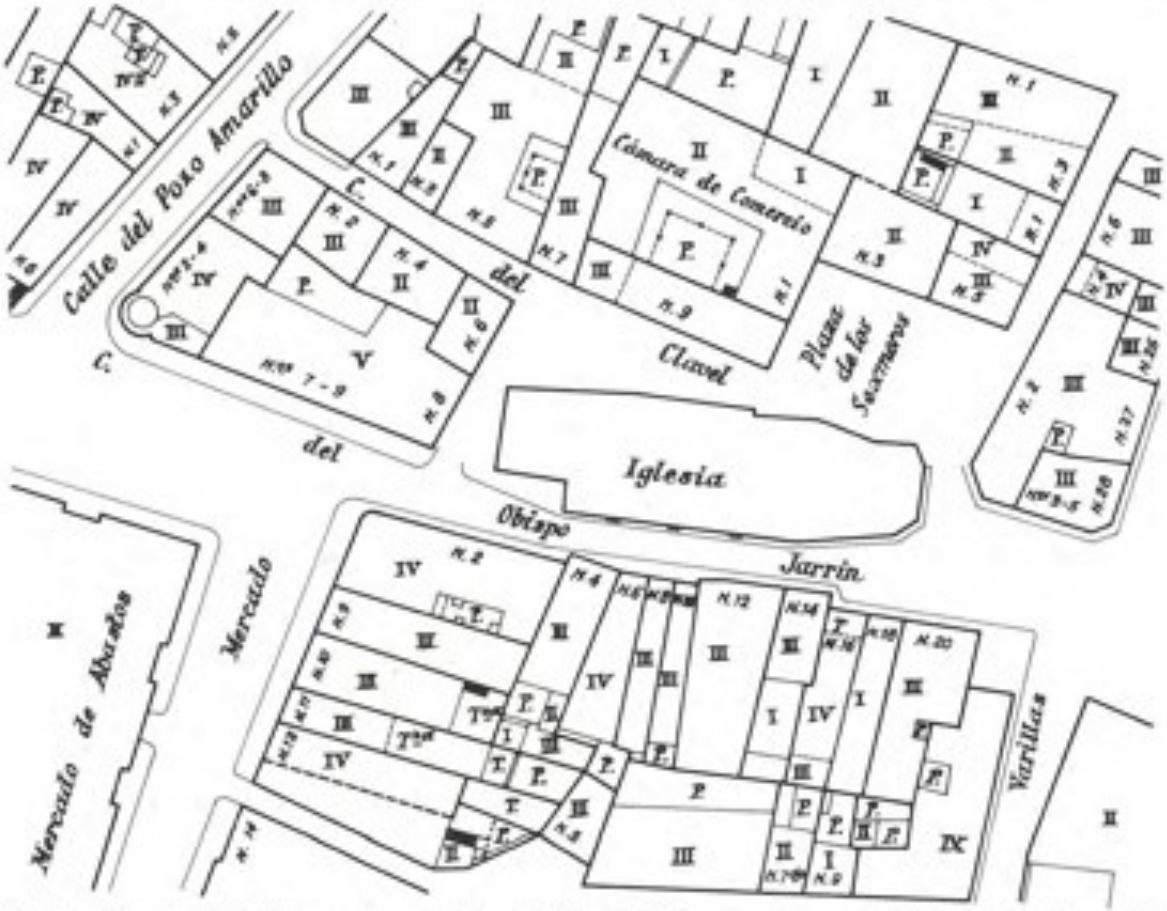

FIG. 1. *Plano parcelario de la manzana que integra la Plaza de los Sexmeros, la parroquia de San Julián y la calle del Clavel*

tipismo (Fig. 1). Se engloba en ella una de las casas más interesantes del siglo XVI, en la calle de Correhuela (Fig. 2), la iglesia con portadita románica hacia la Plaza de los Sexmeros, casas blasonadas o que lo fueron, sin olvidar importantes soluciones arquitectónicas en hierro y cristal, ya en la Plaza del Mercado, esquina a Pozo Amarillo.

FIG. 2. *Casa del siglo XVI colindante con la Casa de la Tierra y sus agregadas*

El remanso de la acogedora plaza de los Sexmeros, invita a la recordación de épocas pasadas a muy pocos pasos de la zona más moderna y activa de la Gran Vía. Las viviendas inmediatamente colindantes con la Casa de la Tierra por el lado norte de la plaza acusan su pasado, tanto por la cantería de sus construcciones como por los blasones borrados, sus cornisas y los alféizares de las ventanas de clara tipología del siglo XVII (Fig. 3).

Volviendo por el pequeño callejón de Bermejeros, una modesta construcción de ladrillo y armazón de madera testifica su antigüedad y nos prepara para llegar a la esquina y admirar la ya citada y bien conservada casa renacentista con muy pocas alteraciones, en Correhuela, en cuya parte baja de la calle no hace mucho veíamos los últimos portales de Camiñas, ya desaparecidos.

A mediodía, siguiendo la calle del Clavel, casas de sillería con cercos, modificados unos y patentes otros, nos muestran edificios de principios del siglo XVI, todavía con algún conopio, aleros de dentículos posteriores, a los que se añade más abajo otra con detalles del XVII en alféizares de ventanas, sin que falten inscripciones y escudos borrados, atestiguando el carácter hidalgo de sus propietarios (Fig. 4).

Intentando desentrañar la vida del barrio a través de documentos de archivo, llegamos a saber que en esta calle del Clavel, llamada en el siglo XVIII del Cuerno, vivió el regidor don Francisco Cañete, y que el alhondiguero Joseph San Martín habitaba una casa de los sexmeros, lo que hace suponer que la actual, esquina a Clavel y Sexmeros situada a la derecha de la figura 4, era ya vivienda independiente de la primera, aunque propiedad de la Casa de los Sexmeros; dos casas eran de la parroquia de San Julián y una de la de Santo Tomás. Vivían en ellas don Juan Pineda y don Francisco Javier de Zúñiga. Pero no lejos, en lo que hoy es Plaza del Mercado, llamada entonces del Carbón, las casas cercanas a San Julián estaban habitadas por la casi totalidad de los notarios del tiempo, en una

coincidencia que sería interesante desentrañar. En una, propiedad del Hospital General vivían los escribanos del número Joseph de Parada y Crespo, Diego Sopuerta, Antonio de San Martín, Juan Manuel Sagredo, Agustín Zaragoza, Juan Gallego, Joaquín de Almansa y Simón Juárez, los cuatro últimos en casas propiedad de la Real Universidad. También vivían aquí el cirujano Luis García Marcos y el boticario Pedro Hernández. Incluso el pequeño callejón donde hoy comienza la calle de Bermejeros, que se denominaba de Los Mosquitos, era residencia de Luis Rodríguez Tixerina, oficial de la Tesorería de la Tierra, sin duda para estar cerca del lugar de su trabajo. En otra casa se registra la vivienda de la viuda María Tellez en casa propia de las Memorias del Obispo Tiedra. En la misma plazuela de los Sexmeros, como figura ya denominada en el Catastro de Ensenada[1], sólo se consigna la residencia del presbítero Manuel Gaytán en casa propia.

Frente a las casas de la calle del Clavel, la portada románica de la parroquia de San Julián, erigida en 1107 para los toreses, muestra, pese a su tremendo deterioro, sus características archivoltas finamente decoradas con motivos de primorosa labra, «resultando un bello modelo de escultura decorativa», según atinado juicio de Gómez Moreno. Sobre ellas, el tradicional tejaroz sobre canecillos, y en lo alto a la derecha, figura de león de gran tamaño. El conjunto está gravemente deteriorado. Es, con algo de la torre, lo único románico de la iglesia (Fig. 5).

Pero esto era tres siglos después de que los Rodríguez de Villafuerte levantaran sus *casas principales*, como se llamaban habitualmente las que sin ser necesariamente palacios destacaban por sus moradores, o detalles de su construcción y, sobre todo, por lucir piedras armeras en sus fachadas, indicando el linaje a que se vinculaban, ya que normalmente existía el vínculo de mayorazgo que impedía, salvo en circunstancias jurídicas especiales, la enajenación de la propiedad, dando lugar a problemas que tendremos ocasión de comentar, precisamente en la venta de la Casa de la Tierra.

Este marco urbano junto con otras casas de Salamanca en los límites de los siglos XV y XVI, tan representativas como la de Rodríguez del Manzano, María la Brava, Montellano, Santa María de los Angeles, Casa de las Conchas y la misma Universidad antes de añadir la fachada plateresca, invitan a imaginar la Salamanca de entonces en breve semblanza recogida de los historiadores de Salamanca.

Como pinceladas orientadoras baste recordar que limitada al sur por el Tormes, Salamanca se desarrolla creciendo el círculo de sus murallas hasta abarcar en el siglo XV una forma ovoidea algo más ancha al sur, llegando por el norte hasta la actual Puerta de Zamora, donde no hace mucho tiempo se alzaba la puerta de su nombre reproducida en el diario *El Adelanto*, en 1963, completando esa idea de lo que fue la muralla los dibujos de Vargas que nos ofrecen una clara representación de las puertas de Villamayor y de Santo Tomás[2]. El interior comprendía no sólo la agrupación urbana fácil de imaginar, sino amplios espacios deshabitados dedicados a labores agrícolas, dentro del actual círculo Mirat, Carmelitas, San Vicente, Esperabé y Canalejas.

[1] AHPSA: prot. 2.053, año 1755, fol. 132 v.

[2] VARGAS AGUIRRE, Joaquín: *Dibujos salmantinos*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1974, pp. 14 y 15.

En el recinto se organizaban los vecinos por parroquias en torno a las que la vida local desarrollaba sus actividades desde el nacimiento a la muerte, pasando por el matrimonio, las fiestas, las ferias y otras celebraciones. Pero, como bien señala López Benito[3], la ciudad no era sólo lo encerrado en su recinto sino una gran extensión, la Tierra de Salamanca, dividida en cuatro zonas o Cuartos denominados de Armuña, Val de Villoria, Peña de Rey y Baños, que más adelante comentaremos.

dían junto al Corregidor, los caballeros y escuderos regidores, los dos sexmeros de la ciudad y los *cuatro de la Tierra*, además de escribanos fedatarios, según bien lo resume López Benito, destacando el carácter noble de los asistentes, salvo los sexmeros de la Ciudad y los de la Tierra de Salamanca.

No debemos olvidar que el Corregidor era la máxima autoridad local, pero enviada por el poder real para ejercer su función en determinado tiempo, generalmente un año, mientras los regidores, núcleo fundamental

FIG. 3. *Tres aspectos de la Plaza de los Sexmeros y de la calle del Clavel integrando el conjunt*

El Concejo salmantino se hallaba organizado desde la repoblación por Raimundo de Borgoña en el siglo XII como asamblea abierta, siendo los siglos XIII y XIV los de su evolución hasta aparecer el Concejo cerrado también llamado Regimiento, al que acudel municipio, eran nombrados por el rey a propuesta del Concejo en número de veintiséis, existiendo, sin embargo, regidores perpetuos e, incluso, hereditarios, citándose el caso de que por renuncia de Francisco de Villafuerte recayó el cargo en su sobrino

[3] LÓPEZ BENITO, C. I.: *Bandos nobiliarios en Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1983, pp. 29 y ss.

Juan de Tejeda, con lo que sin proponérselo, la autora nos lleva de la mano a los dos motivos, objeto principal de este trabajo: los Villafuerte y los Sexmeros de la Tierra de Salamanca inmersos en la vida de la ciudad.

Es posible que al evocar estas figuras y los organismos que regulaban su vida, el lector quiera saber algo referente al número de habitantes de la ciudad. Hay publicaciones que lo estudian, pero un claro resumen referido al censo de 1504 nos ofrece estas cifras:

Población total de las parroquias	15.271	personas
Cabildo catedral	524	»
Universidad	2.694	»
TOTAL de la ciudad	18.489	»
Cuarto de Armuña	4.809	»
Cuarto de Peña de Rey	11.429	»
Cuarto de Val de Villoria	7.234	»
Cuarto de Baños	6.860	»
TOTAL de la Tierra	30.332	»
TOTAL de Salamanca y su Tierra .	48.821	»[4]

Estos datos reflejan una población importante para su tiempo, a cuyo crecimiento e impulso no era ajena la Universidad, entre otros factores. De esa población, la mayor parte eran pecheros, calculándose un 89,5%, mientras los hidalgos solamente sumaban el 4,7 %, contándose entre ellos la familia Villafuerte, exentos de tributos a cambio de

nbiental de la Casa de la Tierra, sede de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

[4] MARTÍN MARTÍN, José Luis: «Estructura demográfica y profesional de Salamanca a finales de la Edad Media», en *Provincia de Salamanca*. Rev. de la Diputación Provincial. Número 1, Salamanca, 1982. En p. 21 la estadística de la población y en la 26 interesante plano de Salamanca en la Edad Media con localización de puertas de la ciudad, iglesias, palacios, calles y plazas. LÓPEZ BENITO, en la *op. cit.* incluye también la estadística.

servicios a caballo, que con el transcurrir del tiempo y tras la pacificación de los Bandos en los que los Villafuerte militaron en el lado de Santo Tomé, llamado también popularmente tomesino, se traducirán en el logro de beneficios municipales, con lo que los concejos se ven prácticamente reservados a los nobles.

Araujo, Cornejo, Enríquez, Flores, Maldonado, Monroy, Ovalle, Paz, Solís, Tejeda, Varillas y los Rodríguez de Villafuerte[3], familias que López Benito nos dice son difíciles de definir económicamente por ser las noticias muy escasas, pero que indudablemente tenían una base fundamentada en rentas del campo, citando a Juan de Villafuerte como

FIG. 4. *Antiguas casas de la calle del Clavel. La de la derecha forma esquina con la Plaza de los Sexmeros y linda con la Casa de la Tierra*

En el campo, estos señores intentan ampliar su influencia en torno a sus posesiones, produciéndose roces con la Corona en casos de usurpación de territorios de realengo o despoblaciones forzosas para ampliar sus zonas de propiedades, citándose en la ciudad como nombres sobresalientes en todas sus actividades los conocidos Acevedo familiares del arzobispo Fonseca, Almaraz, Anaya, contribuyente con ocho lanzas al servicio de la Corona, por lo que recibe 24.000 maravedís de acostamiento. Funda mayorazgo en 1495, ocupa cargos destacados en la ciudad como regidor o conservador de la Universidad, viéndose envuelto en pleitos diversos que nos hablan de su celo para conservar el patrimonio que poseía, que no fue ampliado siempre por medios legales, según datos do-

[3] LÓPEZ BENITO: *op. cit.* p. 52.

cumentales manejados por la autora[6], que se extiende en interesantes circunstancias que hicieron caer en la pobreza a hidalgos, tanto por la desafortunada economía de comienzos del siglo XVI como por la paulatina pérdida de privilegios y cargos vinculados a los linajes, como sucedió con la autorización real de 1509 para nombrar los corregidores, cargos que hasta el momento se hallaban vinculados a linajes nobles. Esta y otras circunstancias pueden aclarar algo de lo sucedido con las casas principales de los Villafuerte vendidas en pública subasta por deudas, como se verá en la historia de la Casa y no una vez sola, pues fueron dos las «salidas al pregón» del edificio, con problemas y complicaciones que en parte han favorecido la localización de datos documentales de la propiedad, antes de ser sede de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca ahora hace setenta años.

Por entonces ocupaba la casa un establecimiento de compra-venta de muebles (Fig. 6) que inmediatamente sugiere la posible relación con el que ahora existe al lado derecho de la Cámara y, en efecto, una conversación sostenida amablemente con don Marcelino López, de la familia de González del Rey, corroboró que esta firma comenzó sus actividades en ese negocio hace más de un siglo. Incluso, el nombre comercial de «Casa de la Tierra» se debe a ser conocida así la tienda de la vieja Casa, conservando el nombre popular al trasladarse al edificio en que hoy se halla.[7] De las vicisitudes de la compra de la casa nos ocuparemos en el capítulo de la historia del edificio a partir de 1886.

La simpática Plaza de los Sexmeros ofrece detalles de la historia pasada, retazos de la vida salmantina de antaño. Así en la esquina de la callecita actual de Bermejeros y la plaza, una breve inscripción nos recuerda que allí mataron a un hombre en 1792 (Fig. 7), aunque recientemente Enrique de Sena ha recordado en *El Adelanto* que la lápida fue traída a este lugar desde la fachada del «Corralón» en la calle de Toro al derribarse el citado palacio. En la diagonal de la plaza y muro de San Julián, en lo que sin duda fue

FIG. 5. *Portada románica de San Julián, frente a las antiguas casas de Villafuerte*

[6] *Op. cit.* y «Usurpaciones de bienes concejiles en Salamanca durante el reinado de los Reyes Católicos», en Rev. *Studia Historica*. Vol. I. N.º 3, 1983.

osario de la iglesia, se halla la ya comentada pizarra, que invita a la meditación a cuantos se detienen a leerla, en inscripción certera, breve y bella diciéndonos que: «Los que dan consejos ciertos a los vivos son los muertos» (Fig. 8).

FIG. 6 a) *Interesante fotografía de la Casa de la Tierra antes de las obras de adaptación. Foto Ramón Buxaderas.*

Y para completar los detalles de la placita, no pasa desapercibida en la esquina de la iglesia y de la calle del Obispo Jarrín, alumbrada por pequeño farol, la Virgen de la Escuela, atestiguando el buen gusto de quien ideó la pequeña imagen que, quizá tuvo ré-

FIG. 6 b) *El edificio el día de la inauguración de la Cámara de Comercio. Foto V. Gombau.*

plica en otras dos esquinas: la de Clavel con calleja a Obispo Jarrín y en la Casa de la Tierra con breves hornacinas vacías similares a la anterior (Fig. 9).

FIG. 7. *Lápida en la Plaza de los Sexmeros alusiva a la muerte de un hombre en 1792*

FIG. 8. *Inscripción del antiguo osario de la parroquia de San Julián en la Plaza de los Sexmeros*

La plaza es, sin duda, motivo de atracción para el visitante, como lo ha sido de inspiración para el poeta Ledesma Criado en sus continuas idas y venidas atravesando la calle del Clavel para seguir hacia la Torre del Aire, deteniéndose en la Plaza de los Sexmeros, surgiendo así dos poemas suyos que con distinto motivo sirven de referencia a esta parte de Salamanca. El primero, recordando a Machado, dice así:

Acompañando mis pasos
en la calle del Clavel,
voy recontando silencios
en el sueño de un ciprés.

Entre las losas abiertas
de la fuente que besé,
la sombra de D. Antonio
ronda el agua de mi sed.

La Plaza de los Sexmeros
tiene un aire de mujer,
recuerdos de peregrinos,
curvaturas de vejez.

Lápidas de muerte cierta,
verja y piedra en el revés,
arco románico al fondo,
contraseña del ayer.

Poemas de Salamanca, 1966.
Dedicado a ZENON JIMÉNEZ RIDRUEJO, presidente de la Cámara de Comercio.

El segundo, tomando como motivo los vencejos, nos sitúa en el ángulo oriental de la plaza junto a la iglesia de San Julián, punto en que hasta que las modernas construcciones han impedido la vista simultánea de la plaza, la calle del Clavel y la gótica Torre del Aire, podía el poeta volar como los vencejos y evocar la figura sin par de Unamuno, en el marco silencioso y emocional lejos del bullicio y el continuo movimiento. Cuando supo que intentaba remover el pasado de la plaza y su Casa, Pepe Ledesma me ofreció una de sus más recientes composiciones dedicadas a los

VENCEJOS EN LA PLAZA DE LOS SEXMEROS:

El negro revolotea sobre el azul del cielo
en este día de junio, de mañanas limpias,
y el vencejo se apresta a devolver la brisa
que llegó como un milagro de campanas.

¿A dónde irán tus vuelos insistentes
en esta Salamanca de amarillas presencias?
¿En qué arco de amor se fijan tus miradas
cuando tu vuelo tiende a detener la tarde?

Levanto la cabeza —Plaza de los Sexmeros—
y la Torre del Aire tan distante
contesta mi saludo de alegría,
mientras losas y fuentes acompañan mis pasos.

Con tus vuelos y gritos la luz es transparencia
y sigo caminando con las alas tan negras
del brazo de don Miguel y sus tristezas
en la ciudad que esconde el alma de las cosas.

Salamanca, 24 Junio 1985[7]

Realmente, es mucho lo que el recóndito remanso ofrece, sugiere y alecciona, pero especialmente lo que permite evocar en el centro mismo de Salamanca a escasos metros de la Gran Vía, juvenil, bulliciosa y comercial cerca de la inevitable Plaza Mayor. Desde aquí la Cámara concierta y organiza la vida comercial e industrial de una provincia cargada de historia, pero no reñida con lo que la vida de cada tiempo exige.

FIG. 9. *Virgen de la Escuela en la fachada de San Julián en su acceso a la Plaza de los Sexmeros*

[7] Incluida recientemente en nueva publicación: *Poemas de Salamanca*. 2.ª edición acrecida. Caja de Ahorros y M. P. de Salamanca. Salamanca, 1986.

Los Sexmeros de la Tierra de Salamanca

El intento de conocer la historia de este antiguo palacio salmantino vinculado a la vida de la ciudad en épocas pasadas, sede en la actualidad de un organismo de la importancia de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, conduce inevitablemente a la pregunta de su función antes del actual destino.

El concepto *Tierra de Salamanca*, no era una comarca vaga cercana a la capital, sino integrada por más de cuatrocientas villas, lugares, dehesas y alquerías, agrupadas en cuatro Cuartos denominados Armuña, Baños, Valdevilloria y Peña de Rey, como todavía se puede leer en el «título de propiedad» de la Casa de la Tierra, esculpido en las dovelas de su puerta principal. Es posible que llame la atención que los *sexmos* sean cuatro y no seis, como parece lógico. Y a este respecto, Llorente Maldonado[8] nos ofrece una explicación suficiente cuando nos dice que tras la repoblación de nuestra ciudad por francos, bragancianos o portogaleses, serranos, mozárabes, castellanos y toreses surgirían los seis sexmos, atribuyéndose uno a cada linaje citado, siguiéndose, posiblemente, la tradición y uso germánico presentes en el derecho leonés. Ciertamente que en el recinto urbano de la ciudad esa división se mantuvo en las seis partes, mas no en el alfoz y su tierra dividido en cuartos en lugar de sexmos, aunque se mantuviera el nombre de *sexmeros* para cada uno de sus cuatro representantes. El mismo autor nos muestra la paradoja existente en distintas zonas de nuestra provincia de cuartos convertidos en mitades, o en tercios, o en quintos, o en octavos integrantes de una dehesa o finca, finalizando con una cita de García de Valdeavellano que es concluyente, cuando escribe que «a veces, el término municipal no se dividió en seis partes, sino en cuatro, tres, etc., llamadas igualmente *sexmos*». Encontramos por primera vez el concepto *cuarto*, aludiendo a uno de los integrantes de la Tierra de Salamanca, en 1323, en sentencia dictada en un litigio entre el Cabildo de Salamanca y los arrendatarios de unos servicios, mencionándose el de Valdevilloria, dato conocido a través del estudio de las comarcas salmantinas del profesor Llorente Maldonado. En cuanto a la fecha de aparición de los *sexmos* en documentos, puede servir de referencia una Concordia entre la Universidad de Salamanca y la Ciudad, sobre introducción de vino para consumo solamente de los estudiantes y otros asuntos, que data del mes de septiembre de 1421, en el que se cita a *Pero Hernandez... e Alfonso Gonzalez del Prado sesmeros de la dicha Ciudad, e Alfonso Martinez de Babilafuente, sesmero del cuarto de Valdevilloria, e Andres Pe-*

[8] *Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1976, en cuyo capítulo III nos ofrece un claro resumen de la organización administrativa de los alfoces y concejos medievales como preparación a su estudio.

rez de Pedrosillo Ralo, sesmero del cuarto de Almuña...[9].

A este respecto es interesante conocer el texto de una Real Provisión de Felipe II dada en Valladolid a 27 de febrero de 1577, para que los sexmeros tomasen nota y parecer en los negocios tocantes a la Ciudad y Tierra, en cuyo folio 13 leemos «...y sexmeros se llaman en la dicha ciudad por que son seis, quatro que tienen la voz e procuración general de los quatro Quartos de la Tierra de la dicha Ciudad y dos que son procuradores de la dicha Ciudad de manera que son seis procuradores de la Ciudad e Tierra». Poco más adelante, el mismo texto nos informa que en 1548 eran sexmeros Juan Montero y Pedro de Paz, de la Ciudad y Alonso Escudero por Valdevilloria, Francisco Blanco por La Armuña, Juan del Mirón por Peña de Rey y Juan Fernández por Baños[10].

En la Fig. 10 incluimos un mapa realizado por la profesora Dolores Mateos, en que puede verse lo que integró el partido de Salamanca, dividido en Cuarto de Baños, Peña de Rey, Val de Villoria y Armuña poco después de 1783, fecha del Mapa de Tomás López, que sirve a esta profesora para su estudio.

Podrá pensarse que dadas las fechas, las localidades comprendidas en esa división no serían demasiadas, pero detalladamente nos informa Marcos Escribano de las *Villas, lugares, alquerías o despoblados que por constituir lo que en 1711 denominaban los Cuatro Sexmos de la Tierra de Salamanca tienen derecho sobre este Pósito*, es decir, que dos años antes de la compra del palacio para sede de la Casa de la Tierra, eran éstas[11]:

CUARTO DE ARMUÑA

Villas y lugares: Aldeanueva de Figueroa, Aldeaseca, Arcediano, La Vellés, Calzada de Valdunciel, Carbajosa de Armuña, Cardeñosa, Castellanos de Moriscos, Castellanos de

[9] Aparece en *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*. Tomo I, pp. 52 y 676, del que es autor el P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P., editado por la Universidad de Salamanca en 1970. Se halla en el Archivo de la Universidad y existen copias en la Biblioteca de la misma y en la Nacional de Madrid, así como en la del British Museum de Londres. También se halla citado por el prof. Llorente Maldonado.

[10] Archivo Histórico de la Municipalidad de Salamanca. R. 1.858. *Copia de la Real Provisión de 1577*, realizada en 9 de marzo de 1830. La cita corresponde al folio 13.

[11] MARCOS ESCRIBANO, Tomás: *El Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra de Salamanca*. Prólogo de Mauricio García Isidro. Salamanca, junio de 1928.

Además se han ocupado de los Pósitos entre otros, PANDO Y VALLE, Jesús: *Los Pósitos, apuntes acerca de su historia y sus reformas*. Madrid, 1880.

NOGUER, N.: «Los Pósitos en España». Rev. *Razón y Fe*. Tomo 22, p. 73. Año 1908, en que resalta el interés en España por la transformación de los Pósitos. Hace comentarios a la *Memoria* del Delegado Regio don José María Zorita, quien tiene un plan para los Pósitos inspirado en los de León y Salamanca.

RODRÍGUEZ BRUNO, Miguel, tiene un trabajo (inédito) y le agradezco los datos que me ha facilitado para este libro. Su título *Historia de una Institución. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. 1881-1976*. Tomo I, pp. 43 a 49, correspondiente al capítulo: «El pósito de la Tierra y el de la Ciudad de Salamanca».

INFANTE MIGUEL-MOTTA: *El Municipio de Salamanca a fines del Antiguo Régimen*. Ed. del Ayuntamiento de Salamanca. Salamanca, 1984, p. 39.

El estudio del profesor GARCÍA DE VALDEAVELLANO: *Curso de Historia de las Instituciones españolas*. Madrid, 1968, p. 54, resulta también de gran interés, pero para Salamanca lo es muy especialmente el fascículo 0 «Salamanca» de la serie *La España del Antiguo Régimen*, realizado por la profesora María Dolores Mateos, con cuya autorización reproduzco el mapa de la figura 10. La edición, dirigida por el profesor Miguel Artola la realizó la Universidad de Salamanca en 1966. Quede mi reconocimiento a la profesora Mateos.

LLORENTE MALDONADO, en su repetido estudio *Las Comarcas...*, p. 33 alude a la inscripción de la puerta de la Casa de los Sexmeros de la Tierra de Salamanca, como cita de los *cuartos*.

Villiquera, Espino de la Orbada, Forfoleda, Gansinos, Gomecello, Mata de Armuña, Monterrubio de Armuña, Mozodiel de Sanchíñigo, Naharros de Valdunciel, Negrilla de Palencia, La Orbada, Pajares, Palasinos, Palencia de Negrilla, Parada de Rubiales, Pedrosillo el Ralo, Pitiegua, San Cristóbal de la Cuesta, San Cristóbal del Monte, San Pelayo, Tardáguila, Topas, Valdunciel, Valverdón, Villamayor, Villanueva de Cañedo, Villanueva de los Pavones, Villares de la Reina, Villaverde y Villarino. *Debesas y alquerías*: Abarcoso, Aldealama, Aldeanuevita, Arcillo, Armenteros, Arroyo, Benavides, Canto, Cañada, Cañadilla, Cañedino, Cañedo de Casablanca, Espinarcillo, Gallinero, Granadilla, Gudino, Hortelanos, Huelmos de Cañedo, Ibandier, Izcala, Lagunas Rubias, Moral, Mozodiel del Camino, Orbadilla, Panaderos, Pedrosillo Franco, Riverancha, Riveravera, Rubiales, Santibáñez de Cañedo, Tesonera, Torre de Moncantar, Torre de Perales, Torrejón, Valcuevo, Valencia de la Encomienda, Ventosa del Medio, Villiquera, Zorita y Rascón.

Cuarto de Baños

Villas y lugares: Aldeanueva de la Sierra, Anaya de Huebra, Avililla de la Sierra, Barbadillo, Poveda de Castro, Buenamadre, Aldehuela de la Bóveda, Cabeza de Diego Gómez, Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo, Canillas de Torneros, Carnero, Carrascal de Barregas, Carrascal del Obispo, Carrascal de Pericalvo, Carrascalejo de Huebra, Castillejo de Huebra, Castrejón, Coca de Huebra, Cojos de Robliza, Coquilla de Huebra, Corbacera, Doñinos, Florida de Liébana, Fraguas, Galindo y Perahuy, Gallinero, Berrocal de Huebra, Hagos, Huelmos y Casasolilla, Matilla, Manflorido, Morcadillo,Muñoz, Naharros de Matalayegua, Navarredonda, Navas de Quejigal, Parada de Arriba, Pedro Martín, Peña de Francia, Peralejos de Solís, Pino, Porqueriza, Quejigal, Rinconada, Robliza de Cojos, Rollán, Sagrada, Sanchón, San Martín del Castañar[12], San Muñoz, Santibáñez del Río, Santo Tomé del Collado, Segoyuela de los Cornejos, Tamames, Tavera de Abajo, Tejadillo, Tejado, Tejeda, Tellosancho, Tordalalosa (sic), Torre de Martín Pascual, Torre de Velayos, Vecinos, Ventas de Garriel, Vilvis, Villalba de los Llanos, Villar de los Alamos, Villar del Profeta, Zarapicos, Zarzosillo y Zarzoso. *Debesas y alquerías*: Agustínez, Alaejos, Alberguería de la Valmuza, Aldeavieja, Aldehuela de la Huelga, Barregas, Berrocal de Padierno, Buenabarba, Cabrasmalas, Calzadilla de la Valmuza, Canillejas, Carrascal de Sanchiricones, Carrascalino, Carrero, Carreros, Casasola del Campo, Casillas del Puerto, Castro Enríquez, Cervández, Cojos de Rollán, Continos, Cubo, Domingoseñor, Escobos, Gallegos de Huebra, Galleguillos, Garcigrande, Gejo, Golpejera, Linejos, Maza de San Pedro, Mesón de Bradillas, Mesón de Pericalvo, Morales de la Valmuza, Mozarvitos, Moñovela, Negrillán, Negrillos, Ochando, Olleros, Otero de Baciadores, Oteruelo de Don Andrés, Padierno, Pajuelas, Palacio de los Ovalles, Palacio de los Villalones, Pedraza, Pegollo, Paranaya, Pericalvo, Porteros y Villascusa, Puerto de la Anunciación, Puerto de la Calderilla, Rad, Realengo de Tejares, Rodasviejas, Rodillo, Rollanejo, San Benito de la Valmuza, Sancho Bueno, San Julián de la Valmuza, San Julián de los Alamos, San Miguel de Aperones, San Pedro de Acedón, Sebastián Rubio, Tavera de Arriba, Taveruela, Torrecilla de Miranda, Torrecilla de San Benito, Trinteros, Valdesancho, Valmucina,

[12] En este caso como en el de la Peña de Francia, Zarzosillo y otros, su inclusión en los límites de este Cuarto pese a estar fuera de él, se debe a ser señoríos eclesiásticos dependientes del Obispado de Salamanca.

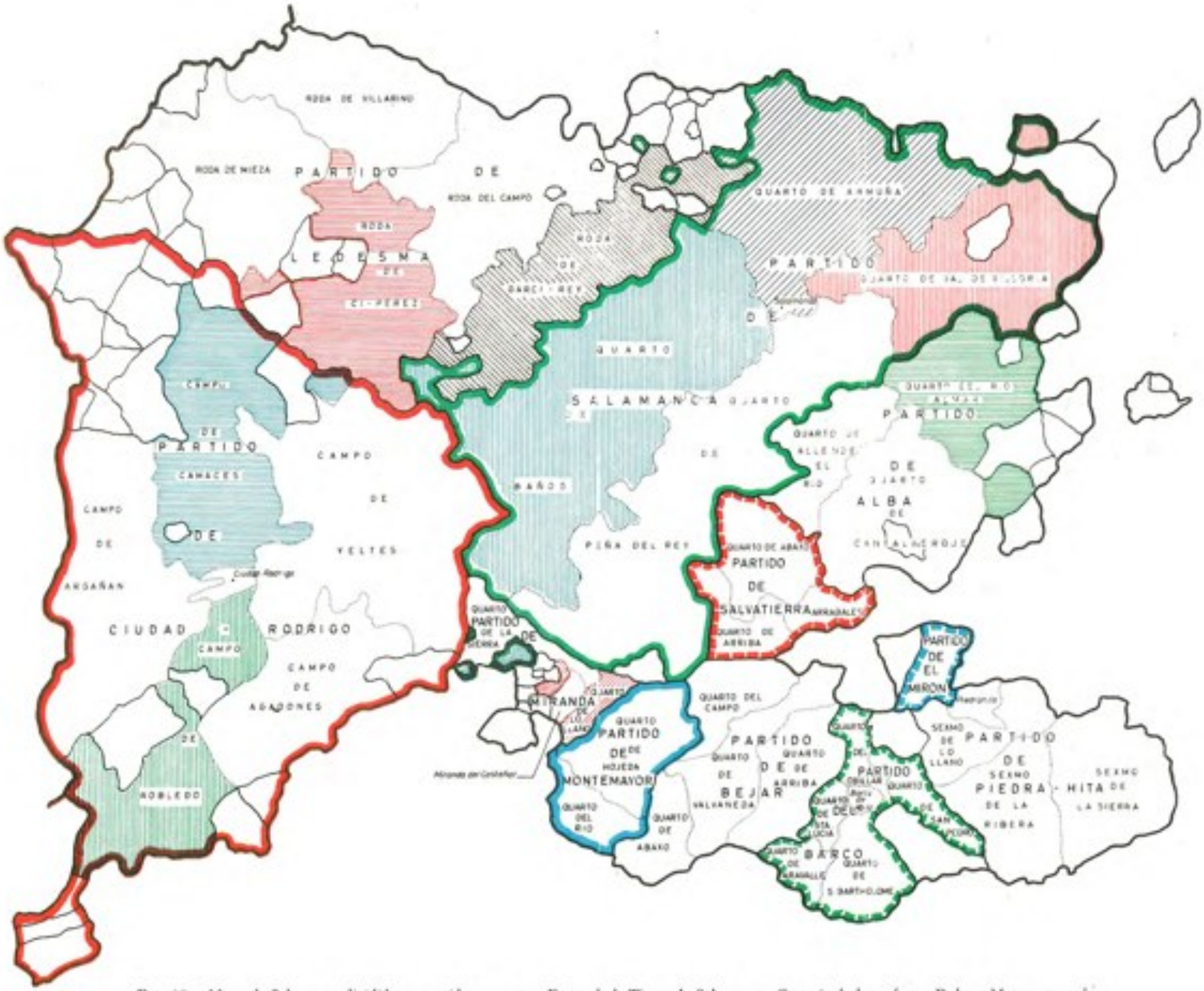

FIG. 10. *Mapa de Salamanca dividida en partidos y cuartos. En verde la* Tierra de Salamanca. *Cortesía de la profesora Dolores Mateos, tomado de su obra* La España del Antiguo Régimen. *Salamanca, 1966*

Valverde de la Valmuza, Verino, Vega, Villaselva o Parada de Abajo y Zaratán.

Cuarto de Peña de Rey[13]

Villas y lugares: Alcazarén, Aldeanueva de Ariscos, Aldeatejada, Alberguería, Arapiles, Barbalos, Bastida, Bernoy y Cemprón, Calvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Carbajosa de la Sagrada, Carpio, Casas de Monleón, Cilleros de la Bastida, Cilleros el Hondo, Cortos de la Sierra, Endrinal, Escurial, Esteban Isidro, Frades, Francos, Herguijuela de la Sierpe, Hondura, Iñigo, Linares, Machacón, Membrive, Mesegal, Miguel Muñoz, Miranda de Azán, Monleón, Monterrubio de la Sierra, Moraleja de Huebra, Morille, Mozárbez, Navagallega, Olmedilla, Pelabravo, Peña de Cabra, Pinilla, Porquerizos, San Miguel de Valero, San Pedro de Rozados, Sanchiricones, Sanchogómez, Sandomingo, Santa Marta, Santos, Santo Tomé de Rozados, Sierpe, Torres, Turra, Valero, Veguillas y Villagonzalo. *Debesas y alquerías:* Abusejo, Aldeagallega, Aldealgordo, Alizaces, Amatos del Río, Andresbueno, Arévalos, Arguijo, Ariseos, Azán, Barcial, Barcialejo, Barba, Beconuño, Cabrera, Caloro, Calzadilla de Mendigos, Carneruelo, Carpihuelo, Carrascal del Asno, Casillas de Mora, Castañeda, Castroverde, Cemprón, Centerrubio, Cequeña, Cortos de Salcedón, Coquilla de Juan Vázquez, Corral de Garcíñigo, Corral de Pelagarcía, Cuelganueras, Chinín, Garcigalindo, Garcíñigo, Gargabete de Abajo, Gargabete de Arriba, Garriel, Granja de Monreal, Gueribáñez, Hernancobo, Herreros de Peña Cabra, Lázaros, Llen y Arganza, Malpartida, Mataseca, Matilla, Maza de Alba, Medialcubilla, Mora de la Sierra, Naharros del Río, Orejudos, Otero de Mariasensio, Pedrollén, Pelagarcía, Regañada, Rozados, Salvadorique, Sancristobalejo, Sanchillán, Sanchituerto, Sanchoviejo y el Mesón, Sayaguente, Segovia del Doctor, Segovia del Sacedón, Sietecarreras, Somade, Terrados, Terrones, Terrubias, Tornadizos, Torrecilla de Aldeatejada, Torrecilla de Aroscos y Torre de Juan Pacho.

Cuarto de Valdevilloria

Villas y lugares: Aldealengua, Aldearrubia, Aldeaseca de la Frontera, Aldehuela de Flores Dávila, Arabayona de Mógica, Babilafuente, Bóveda del Río Almar, Cabezavellosa, Cabrerizos, Campo, Cantalapiedra, Cantalpino, Cordovilla, Encinas de Abajo, Fuente el Sol, Huerta, Moriñigo, Moriscos, Palacios Rubios, Pedroso, Peñaranda, Poveda de las Cintas, San Morales y San Pedro, Tarazona, Villaflores, Villafuerte, Villar de Gallimazo, Villoria, Villoruela y Zorita de la Frontera. *Debesas y alquerías*: Aceña de la Fuente, Aceña de la Alquería, Aldeayuste, Aldehuela de los Guzmanes, Cilloruelo, Cruz, Cotorrillo, Flecha y Rivas, Hoyo, Mazores, Morquera, Paradinas, Pedrazuela, Puebla Escalonilla, Revilla de Cantalpino, Riolobos, Sardos, Velascomuñoz, Ventosa de Abajo y Ventosa de Arriba.

Ciertamente, la mayoría de las localidades hoy son fincas o simplemente despobladas, de los que sólo el nombre queda, aunque en muchas ocasiones, como el de Villafuerte, vayan unidos a linajes importantes que dan nombre a títulos, palacios o casas principales, como la de la Tierra de Salamanca.

[13] Sobre el origen de este topónimo véase la obra citada de Llorente Maldonado, que en las pp. 34 a 38 se ocupa detalladamente de su posible localización.

Cada uno de esos «cuartos» elegía un representante que, unido al de los otros tres, integraban la Junta de Sexmería, también llamada Junta de Procuradores generales de la Tierra de Salamanca. Para ser elegido, nos dice Marcos Escribano, era preciso ser ganadero o agricultor, con facultades tan amplias como gratuitas, comprendiendo todos los asuntos relativos a la Tierra de Salamanca, desde la representación y defensa de los intereses hasta el reparto de contribuciones de los pueblos. Casos hubo en que la Junta de Sexmeros se hizo cargo del cobro de las contribuciones que formaban las Rentas Reales, dedicando las ganancias obtenidas en este arriendo al pago de necesidades varias, sin olvidar la ayuda a los pueblos para rebajar sus impuestos.

El Pósito de la Tierra de Salamanca

Incidentalmente, Dolores Mateos aludió al Pósito al estudiar la Tierra de Salamanca. Sabemos que los Pósitos surgieron de la necesidad social de regular las disponibilidades de trigo y otros granos ante las irregularidades de las cosechas y las variaciones de consumo, ocupándose también de facilitar dinero a los labradores en épocas de urgencia, aplazando su reintegro hasta fechas de economía más holgada en el ciclo agrario. Pero no desdeñaron tampoco las actividades reguladoras de precios, trasvasando grano de una comarca o región a otra, para fijarlos allí donde las reglas del mercado señalasen un alza imprevista. En su fundación intervinieron tanto instituciones o cofradías religiosas como los impulsos reales o concejiles, aunque siempre sometidos a una legislación especial.

No creo sea de este lugar ver sus relaciones de dependencia, similitud u originalidad con otros países, bástenos señalar que es el siglo XVI el tiempo de su nacimiento marcadamente por iniciativa particular de los pueblos, llegándose a citar la cifra de 12.000 en toda España. Pero sus relaciones con la Corona y el apoyo de ésta hacia los beneficiarios de los sexmos queda clara en la protección que la reina doña Juana hacía a instancia de la sexmería cuando en 1513 prohíbe sacar vino de la Tierra de Salamanca, por los perjuicios que de ello se derivaban (Fig. 11). Igualmente y pocos años después, en 1531, se atiende queja de los sexmeros de Salamanca en relación con los impuestos (Fig. 12).

En la segunda mitad del siglo XVI, concretamente en 1555, el rey Felipe II, preocupado por proporcionar pan barato a los viajeros y atender a los pobres de sus reinos, impulsó la creación de muchas instituciones encaminadas a facilitar asistencia alimenticia y reservas de grano, al mismo tiempo que se generalizaba la costumbre de mandas testamentarias de particulares para instituirlas en lugares relacionados con el difunto. En cuanto a la preocupación real por ellas será el año de 1584 el que registrará la Real Pragmática del 15 de mayo, por la que se estableció su funcionamiento y la necesidad de contar con «paneras» para depositar el trigo.

Referente a la acción de los sexmeros en cuestiones relacionadas con intereses generales de Salamanca, es preciso recordar que en el Archivo Municipal se conserva un *Memorial* conteniendo una curiosa polémica con la Corona a raíz de un Real Despacho de 19 de junio de 1717, por el que debía abonarse al marqués de Albaserrada 2.000 ducados a fin de resarcirle de las pérdidas sufridas en la Guerra de Portugal. Con tal motivo, los sexmeros informan al Consejo de los perjuicios que tal medida ocasionaría, aludiendo a diversas circunstancias que, a su juicio, podrían justificar su anulación, citando entre ellas lo referente a la mala situación económica, aduciendo los procuradores generales de los Cuatro Cuartos de la Tierra que en

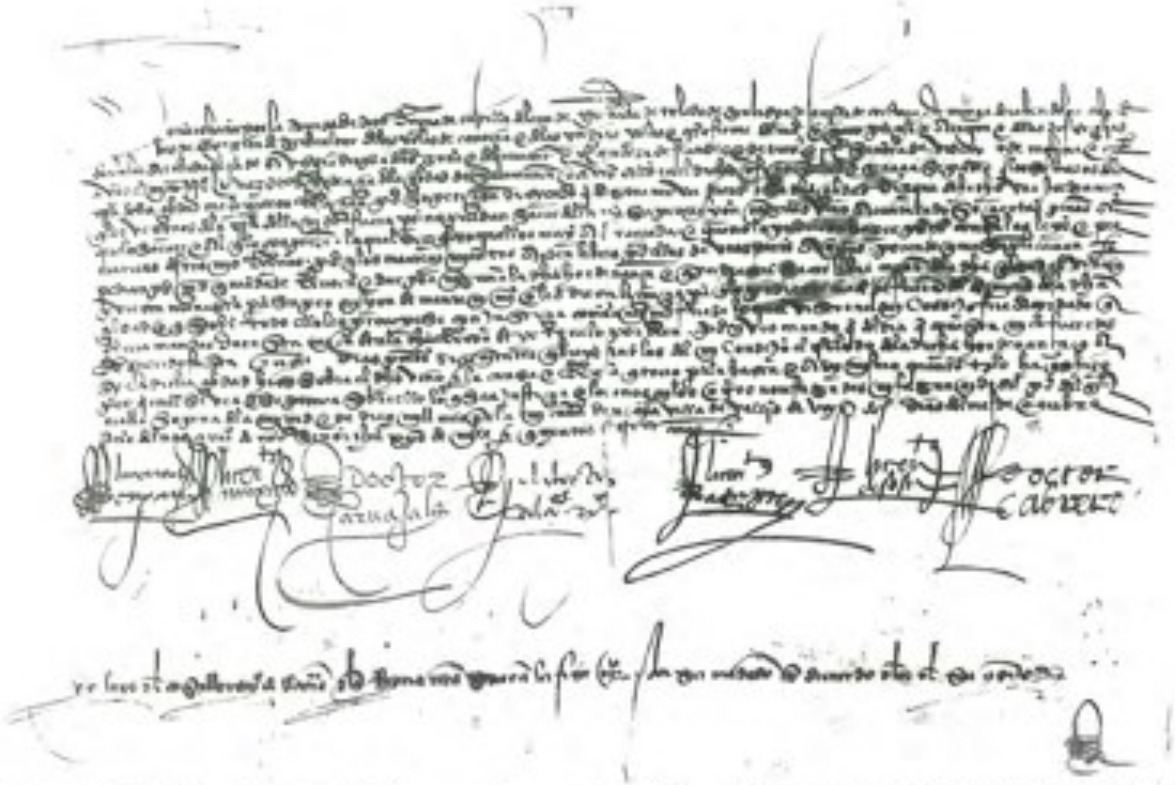

FIG. 11. *Provisión de la reina doña Juana por la que según relación de los sexmeros se prohíbe a los vecinos de la Tierra sacar vino para su uso por causa de agravio. Cortesía del Archivo Municipal de Salamanca. R/ 2.201. Año, 1513. Papel. 208 × 287 mm.*

ese tiempo los sexmeros han comprado una Casa de las principales de esta Ciudad, para habitación de los sexmeros, señalando curiosamente que vive en ella el Intendente con su crecida familia, aunque separados, habiendo hecho también paneras para el Pósito, en lo que habían invertido más de diez mil ducados sin haberse empeñado económicamente por ello, ni haber hecho reparto del gasto entre los miembros del Pósito en los diversos lugares de la Tierra, señalando que así consta en el rótulo grabado en la puerta de la Casa.

Se les replica desde el Consejo, que precisamente su buena situación les ha permitido hacer ese desembolso y adquirir una de las mejores de entre las principales casas de la ciudad, por lo que se espera contribuyan en la forma que se ha señalado a la entidad. A lo que responden los sexmeros que *es hazer agonía a la Ciudad dezir que es de las mejores casas que hay en ella quedando todas las demás principales que ay, aniquiladas y de poca estimación en este exemplar*[14].

No deja de ser curioso el texto de estas tres hojas que nos permite incidentalmente

[14] Archivo Histórico de la Municipalidad de Salamanca. R. 954. *Provisión de Felipe V para que la Ciudad de Salamanca informe...* Impreso. Tres hojas de 303 × 210 mm. 21 de agosto de 1717.

FIG. 12. *Real Provisión de don Carlos I y doña Juana pidiendo informe al Corregidor de Salamanca sobre queja de los texmeros de la Tierra, concerniente a impuestos. Cortesía del Archivo Municipal de Salamanca. R/ 386. Año, 1531. Papel, 411 × 294 mm.*

conocer la estima en que se tuvo el edificio y las consecuencias que para los sexmeros pudo tener su valoración.

La creación de un Pósito en la Tierra de Salamanca para ayudar a los agricultores en sus necesidades y disponer de una reserva de grano que atenuase la escasez en los años de malas cosechas se planteó en 1711, solicitándose del Consejo Supremo de Castilla, Real Licencia de Aprobación, que fue otorgada por Felipe V en 10 de junio del mismo año. La cantidad fijada como fondo se cifró en 15.000 fanegas de trigo y 15.000 de centeno, cantidades que se repartieron como aportación entre los campesinos, lo que produjo protestas y dilaciones. Pero los sexmeros siguieron adelante con su proyecto comprando el grano con los fondos existentes en metálico, con el fin de poder ayudar en su momento a los agricultores que lo precisaran, y doce años más tarde disponían de una reserva de 22.000 fanegas de trigo.

Esta época es de gran interés para nuestro estudio, ya que en 1713 se procedió a la compra de la Casa de la Tierra, acudiendo a una subasta o concurso de bienes puestos a venta, dando lugar la compra a un litigio, pasando finalmente a propiedad de la Tierra de Salamanca y sus sexmeros, según se hizo constar en la repetida inscripción epigráfica que se labró sobre las dovelas de la puerta de la finca, sin que la adquisición supusiera ninguna derrama entre los pertenecientes al Pósito, según veremos en el momento de recordar las vicisitudes de la compra (Fig. 13). El texto de la inscripción se incluye en el capítulo, «La Casa de la Tierra».

Una Real Provisión de 1735 dada por Felipe IV, permite a los Pósitos actuar como instituciones de crédito agrícola, tendiendo desde este momento a perder sus anteriores funciones, aunque no de modo general. Carlos IV en 1792 reglamenta estos créditos agrarios teniendo en cuenta que llegaban a 5.249 los pósitos existentes de carácter público o municipal y a 2.883 los particulares y de obras pías, valorándose sus existencias en 10.003.487 fanegas de cereal con un valor de 400.000.000 de reales. Lógico es pensar que

FIG. 13. *Inscripción en la dovelas de la Casa de la Tierra, alusiva a la compra del edificio por los sexmeros en 1713*

tan importantes instituciones estuvieran administradas y regidas conforme a normas y reglamentos fiscalizados por la Corona.

Si el interés de los integrantes de la Junta de Sexmeros de Salamanca logró superar las 33.458 fanegas de fondo prestado a los agricultores, las cosas fueron a peor en el siglo XIX, en cuyos años de Guerra de Independencia primero, el cólera de 1834 y las guerras civiles de los años 1837 y 1839 después, trajeron imposiciones especiales para obras en Salamanca, como la construcción de la cárcel en 1843. Estas cargas determinaron una disminución alarmante del fondo del Pósito hasta quedar en 9.000 fanegas de trigo, de las que nos dice Marcos Escribano que solamente eran efectivas 2.000, hallándose en poder de los deudores las restantes.

Será en el mes de octubre de 1836 cuando se restablezca la Instrucción de 3 de febrero de 1823, que en su artículo 24 dispuso que el despacho de los asuntos que afectaban a los Pósitos pasasen a las Secretarías de los Ayuntamientos. Como consecuencia y en cumplimiento de lo ordenado en 1837 cesó la Junta de Sexmeros en su función administradora del Pósito fundado en 1711.

El Ayuntamiento se propuso revitalizar la institución, saneando en primer lugar su estado financiero, llegando a recuperar 14.000 fanegas de trigo no devueltas hasta el momento y 8.500 reales en metálico, pese a lo cual quedaban aún por recuperar 3.500 fanegas, para cuya gestión se iniciaron los procedimientos ejecutivos. Esto ocurría en 1862, y en los tres años siguientes los agricultores eran nuevamente atendidos en sus peticiones de ayuda por el Pósito. Pero no todo fue desarrollándose como hasta esta fecha. Años después el Ayuntamiento no sólo no atendió los intereses vitales del Pósito sino que los gastos que ocasionaba su administración llegaron a ser perjudiciales para el organismo, al superar los establecidos en la Ley reguladora de los Pósitos. Don Mariano Arés, Regidor Síndico del Ayuntamiento y prestigioso miembro del Claustro Universitario, defendió ardorosamente las funciones sociales del Pósito, señalando las deficientes interpretaciones legales que habían llevado a la institución a un estado lamentable, proponiendo soluciones para sacarla de aquella situación. No hallaron eco sus sugerencias, entre otras cosas porque el Municipio tampoco estaba tan desahogado que pudiera suplir los gastos de la administración del Pósito, y porque al no ser una institución de carácter local sino de origen particular, pese a que los fundadores estuvieran revestidos de función pública, el Municipio no tenía obligación de subvencionar el exceso de gastos.

El continuo aumento del déficit y la defectuosa gestión administrativa llegaron a tal extremo que la Delegación Regia de Pósitos instruyó un expediente encaminado a introducir modificaciones en su administración. El instructor del expediente, don Jesús Rubio Coloma, funcionario de Pósitos, llevó a cabo una gestión tan delicada y eficaz, que culminó en la resolución de 27 de septiembre de 1907, por la que constituyó una Junta Administradora que, en nombre de la Delegación Regia del Pósito, se encargó de regular las operaciones y capitales del Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra. Se la facultó también para hacerse cargo de los bienes y documentos que se hallaban en el Ayuntamiento, cesando la Corporación municipal en la administración del Pósito y comenzando los nuevos sexmeros una tarea entusiasta y de recuperación de actividades, fundamentando su gestión en el restablecimiento de muchas de las normas que antiguamente produjeron tantos beneficios a los labradores.

Entre 1907 y 1922 funcionó el Pósito de manera eficaz, se estableció un nuevo Reglamento acorde con la legislación vigente, se reguló la contabilidad y se perfeccionó su

funcionamiento. En 1923 se proponía al Ministerio de Trabajo fueran considerados los Pósitos instituciones fundamentales en la entonces proyectada organización del crédito agrícola, pero a fin de evitar las dilaciones y carestía que ocasionaban los préstamos hipotecarios, en 1925 se propuso el establecimiento del préstamo prendario que garantizaba el rápido conocimiento de la garantía del solicitante, evitando expedientes y responsabilidades de diverso tipo. Fue así como la prenda usual para obtener préstamos fue el ganado, con una simple certificación del Ayuntamiento al que perteneciera el peticionario, haciendo constar la inclusión en el amillaramiento y la propiedad del solicitante. Conocida ampliamente esta nueva modalidad, pronto se distribuyeron los fondos existentes, quedando sin atender un buen número de solicitantes. Fue entonces cuando la Junta Administradora por medio de la Inspección General de Pósitos consiguió un préstamo de 500.000 ptas. Reunidos los sexmeros bajo la presidencia del Inspector Ge...ral el 29 de junio de 1926, recibieron un homenaje de agradecimiento por parte de los labradores de la Tierra y de todas las autoridades de Salamanca, distribuyéndose la cantidad señalada entre los labradores en quince días.

El Pósito de los Cuatro Sexmos de la Tierra de Salamanca, al amparo del Real Decre...o de 7 de enero de 1927, concertaba seguros de vida y accidentes de los ganados con entidades de suficiente garantía, a juicio de los administradores, por facultad concedida con fecha 5 de marzo del mismo año. Así los propietarios de ganados y con la prenda de los mismos, podían concertar el seguro sin pagar ninguna prima. Incluso vecinos de un pueblo cuyo término estaba gravado con servidumbre de pastos, de época en que había sido de Realengo, pudieron tener un rebaño comunal mediante el préstamo de los Sexmeros de la Tierra, y así beneficiarse del aprovechamiento de los pastos.

El buen funcionamiento y los aumentos del capital permitieron la creación de Pósitos filiales en Santa Marta de Tormes y el llamado Los Brozas, que englobaba Calvarrasa de Abajo, Mozárbez, Miranda de Azán, Calvarrasa de Arriba, Las Torres, Pelabravo y Carbajosa de la Sagrada, extendiendo así su eficacia a zonas cercanas a la ciudad.

En 1928 se amplía más aún su acción, estableciéndose gestiones de previsión con auxilio económico para los agricultores, al amparo de lo dispuesto por la Dirección General de Acción Social y Emigración en 15 de marzo, por lo que se pudo instaurar un seguro de cosechas contra el pedrisco en la Mutualidad Nacional de Seguro Agro-Pecuario. El Pósito de los Cuatro Sexmos realizó operaciones que sólo en el mes de mayo fueron 48, importando las primas de los seguros 22.000 ptas., beneficiándose cincuenta labradores del seguro de su cosecha sin desembolso alguno, puesto que los pagos se aplazaban al 30 de septiembre por mediación del Pósito.

Para resumir la acción del Pósito de los Cuatro Cuartos de Armuña, Baños, Valdevilloria y Peña de Rey, hay que señalar que sigue viviendo y desarrollando su actividad benéfica en el campo de Salamanca, conforme a su vigente Reglamento de 14 de enero de 1955, en cuyo preámbulo se le considera como modelo y ejemplo de todos los Pósitos de España. Depende y está intervenido por el Servicio Central de Pósitos del Ministerio de Agricultura, y durante todo este siglo viene funcionando en una dependencia del Palacio de la Diputación Provincial.

La Casa de la Tierra

Cualquier visitante de la Plaza de los Sexmeros resulta atraído por el texto de una inscripción en las dovelas de la puerta de la antigua mansión de los Rodríguez de Villafuerte, que sin gran esfuerzo pese a las abreviaturas leemos así:

ESTA CASA Y LAS AZESORIAS SON DE LOS 4 QVARTOS DE LA TIERRA DESTA CIVDAD QVE SE COMPRARON SIN AZER REPARTIMIENTO ALGVNO SIENDO SESMEROS DOMINGO BARAS POR EL 4º DE PEÑA DE REL FERNANDO GARZIA ESCVDERO POR EL DE VALDEVILLORIA. MIGVEL SAIAGVES POR EL DE ARMVÑA Y JOSEPH GARZIA POR EL DE VAÑOS. POR ANTE ESTEVAN DIAZ DE SANTAIANA ESCRIBANO DE SU MAJESTAD. AÑO DE 1713.

(Fig. 13)

La comprobación del documento en el protocolo del escribano que se menciona dará lugar al desarrollo del capítulo referente a la historia documental de la casa. Baste decir aquí que los datos son ciertos y que la luz que arroja su lectura ha permitido reconstruir en lo fundamental los avatares históricos de la propiedad en lo concerniente a sus dueños sucesivos (Apéndice Documental, II).

Pero ahora se trata de analizar la casa en sí, que desde el centro del lado de poniente de la plaza atrae la atención de quien llega a ella y se pregunta por su pasado, pues del presente habla bien claro y bellamente un rótulo en dignos azulejos de Talavera de la serie renovadora de los talleres de Ruiz de Luna, que en caracteres de rancio sabor y relación con algunos vítores salmantinos, se cerca con bella cenefa, con el exclusivo color azul en fondo blanco (Fig. 14).

Ciertas discrepancias en la fachada acusan modificaciones importantes en su disposición, aunque originariamente nos queda la mitad inferior correspondiente a una edificación gótica civil de finales del siglo XV, como las que comentábamos en el capítulo de la Plaza de los Sexmeros. Y es que el gran arco de medio punto sin moldurar en sus jambas e intradós trae el recuerdo de tantos

Fig. 14. *Azulejo talaverano del taller de Ruiz de Luna en la fachada de la Casa de la Tierra*

otros, que aun en casas adulteradas, testimonian un gótico que agonizaba, en la casa medianera de la de las Conchas por la calle de la Compañía, en la ya citada de Santa Teresa o en la recientemente reconstruida de la Orden de Santiago en la avenida de Balmes. Quedan aún bien visibles las marcas medievales de los canteros en los grandes dovelones del arco, y la forma cóncava de los reutilizados escudos, como los de Rodríguez del Manzano, hoy Curia Diocesana en la calle de Espoz y Mina, los cuatro de linaje de Fonseca en la iglesia de San Benito o los del bellísimo palacio de Abarca Alcaraz, afortunadamente convertido en Museo de Bellas Artes.

Es posible que un escueto pero bello alfiz arropase los blasones como en las casas de Rodríguez del Manzano, de María la Brava o la casi olvidada y reconstruida de los Tejeda, en la plaza de Fray Luis de León, comparables por su estructura y cronología con la Casa de la Tierra.

Creo que no faltarían ventanas con mainel-columna semejantes a la de Abrantes por la calle del Jesús, algo más simples que las de la Torre del Aire, sin que se pueda descartar una más severa composición de vanos tal cual puede verse en los del Colegio de Santa María de los Angeles en la calle de Libreros, en el que el situado a la derecha es auténtico. Dado que la tracería gótica de la ventana que se conserva procede de la misma Casa de la Tierra en cuyas obras se halló, no es descartable que el vano central sobre la

FIG. 15. *Ventana gótica de la fachada y detalle de la tracería calada*

puerta se compusiera de la típica toza-dintel con ornamentación de cardo, flanqueando el blasón de los Villafuerte.

Lo que sí es cierto, es que la única tracería calada que se conserva en Salamanca de época gótica civil es esta, pues otras coetáneas son macizas, como las de la Torre del Aire, e incluso las que había en la casa de la Cadena en parte conservadas en el Museo, tampoco eran caladas (Fig. 15).

La cantería cuidada llegaría hasta la cornisa, situada proporcionalmente como la actual, quizá rematando en bolas como la casa reformada de los Castellanos en la calle de San Pablo que las conserva en todo su perímetro, salvo la fachada.

No creo demasiado fantástico lo descrito, ya que una simple observación de fotos de casas desaparecidas de época final del gótico nos ofrecería en abundancia caracteres como los descritos. Viejas revistas como la bien conocida *Salamanca y sus costumbres*, o fotos que Apraiz incluyó en sus estudios de la casa salmantina, los primeros que se hicieron en este campo[15], ponen de manifiesto y muy claramente cómo pudo ser la Casa de la Tierra.

Si en su estado actual, digno pero no auténtico, impulsó la pluma inspirada y poética de una mujer, qué no habría sentido al contemplar los finos detalles de los torneados maineles, la filigrana de los cardos o el gracioso quiebro de su alfiz quien vio así

La Casa de los Sexmeros de la Tierra

Noble edificio señero.
Histórica residencia;
alhaja del Medievo.
Bella Casa de la Tierra.

¡Cómo brillan los escudos
en tu fachada de piedra!
Y el arco de medio punto
qué realce da a tu puerta.

Evocador es el patio
con su parra vinatera,
donde alegres pajarillos
cantan y revolotean.

Es hermoso el antepecho
con su talla plateresca,
también plateresco el banco
de pizarra gris y piedra.

Tu escalera es señorial,
sus escudos bien lo muestran,
y su techo primoroso
que pintó mano maestra.

Amplio y largo el corredor
adornado con macetas,
y el sol, por el mirador,
sus rayos finos penetra.

En su cocina y salones
muebles antiguos nos muestran
ricas labores de artistas
que historian «la» su nobleza.

La Cámara de Comercio
en este recinto, alerta,
con su tesón contribuye
del comercio a la riqueza.

Y el Centro de Iniciativas
turismo, arte y belleza.
Sentimiento y corazón
de esta Salamanca nuestra.

Caridad Hernández de Gil[16]

Así cantó la poetisa la casa, tras recorrerla. Cierto que así es hoy, pero tampoco creo difiera demasiado su disposición interior, de

[15] Apraiz, Angel: *La Casa y la vida en la antigua Salamanca*. Salamanca, 1942, pp. 3 a 16.

[16] Publicado en la Revista *Salamanca en las rutas turísticas*, n.º 31, editada por la Cámara de Comercio.

la que en tiempos de su construcción tuviese. El patio pudo ser igual, con tres lados, libre de galería el que mira al norte. Los apoyos serían fustes más delgados que los de hoy, pero cargando en basas de pétrea factura poligonal esquemática, quizá sean las que hay, jugando con capiteles también poligonales, más señalados entre dos anillos. Muchos quedan en el barrio histórico y más se han perdido no hace mucho en reformas. Los hemos visto en los patio de Ardales, de Santa Teresa, de Santa María de los Angeles y entre escombros en torno a la Catedral Nueva. Quizá fue adintelado y de madera el conjunto. Era muy frecuente el pozo y la parra vinatera que canta Caridad Hernández y que fueron repuestos en su día.

Si fue parte o no del conjunto la casa actualmente situada al sur, es problemático. Existe un gran arco cegado en la medianería del zaguán. Parece muy grande para ser paso y no muy lógico como descarga. Los títulos y declaraciones parecen mantener la independencia de las fincas, sin que falte una alusión documental a la puerta de la iglesia de San Julián, frente a la casa de doña Mencía de Villafuerte, que puede aludir a la vivienda prócer como referencia, aunque otra de menor importancia sea la frontera. Lo que sí parece es que muchas de las que son hoy viviendas integrantes de la manzana, fueron jardines de los Villafuerte, que lindaban con la casa de Correhuela aún existente, tras la de González del Rey, aunque en foto aérea de 1917 ya no aparezca así[17].

Nada podemos aventurar de su disposición en las plantas, aparte del zaguán y las inevitables caballerizas, paneras y demás. Incluso la cocina baja de gran chimenea del Salón de Recepciones puede ser posterior, pues nada ayuda a su datación, aunque fue hallada en la casa. Tantas transformaciones y, sobre todo, el casi total derribo de la casa al habilitarla para sede de la Cámara imposibilitan el conocimiento original de su distribución. Unicamente los muros de carga indican la compartimentación en planta en líneas generales. De ahí que el zaguán pueda ser original por su similitud con edificaciones parecidas, lo mismo que la estructura general del patio e, incluso, la situación de la escalera. Todo recuerda otras disposiciones vistas en Salamanca.

[17] En nota 33 se consigna la referencia a la casa de Doña Mencía.

El Señorío de Villafuerte y Condado de Grajal

Conocemos la evolución de las dos familias integrantes del linaje de los Rodríguez de Villafuerte, a través del *Memorial de los Condes de Grajal*, existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia[18], con sus enlaces matrimoniales, posesiones y la vinculación de una rama a la Casa de San Julián, hoy Casa de la Tierra, y otra a la de la Plaza de San Martín, en cuyo solar se alza actualmente la del Conde Grajal; en la Plaza Mayor se fundieron las dos, como veremos seguidamente (Fig. 16).

Del Capítulo XXIV del *Memorial*, dedicado a la *Casa de los Rodríguez de Villafuerte, incorporada por casamiento en la de los Condes de Grajal*, prescindimos de los acostumbrados orígenes nebulosos del linaje, aunque no conviene omitir la alusión de todos los tratadistas a su origen real, por venir del infante don Vela reedificador de Salamanca por mandato de su tío el rey Alfonso VI. No es momento de analizar ni discutir el problema de don Vela y su relación con Salamanca, sino resumir los informes que Olivera y Vergara nos da basado en documentos que cita de Lanuza, Salazar de Mendoza, Pellicer de Tovar y Zurita, entre otros, ya que entiendo que estudiar a fondo los orígenes del repoblador y el blasón de Salamanca debe ser motivo de una investigación especialmente dedicada a ambos.

Nos dice Olivera y Vergara que las armas de los Rodríguez de Salamanca, son las mismas que trae la Ciudad: *Quatro varras coloradas en campo de oro orladas con quatro Cruzes de plata en campo azul*, con lo que aparecen nuevas inexactitudes.

Hijo del discutido don Vela sería don Fernando Rodríguez de las Varillas, ricohombre de Castilla que figura confirmando un privilegio del rey don Fernando II de León al convento de San Isidoro de esa ciudad, en 1174. Hijos suyos fueron don Fernando y don Pedro Rodríguez, éste, padre de don Sancho Pérez de las Varillas que vivió en Salamanca en 1274 y que a su vez fue progenitor de don Rodrigo de las Varillas *que floreció por los años de 1300*, siendo origen y tronco de todos los Rodríguez de Salamanca por su matrimonio con doña Inés Godínez, de cuya unión nació don Gonzalo Rodríguez de las Varillas, señor de Semprón y Bernoy, que testó en Salamanca el 25 de febrero de 1344. La sucesión de los señores de Villafuerte, luego condes de Grajal, se desarrolla así:

[18] OLIVERA Y VERGARA, Pedro: *Memorial Genealógico de la Casa de los... Condes de Grajal* en la que se menciona la última sucesión en el título correspondiente al año 1676.

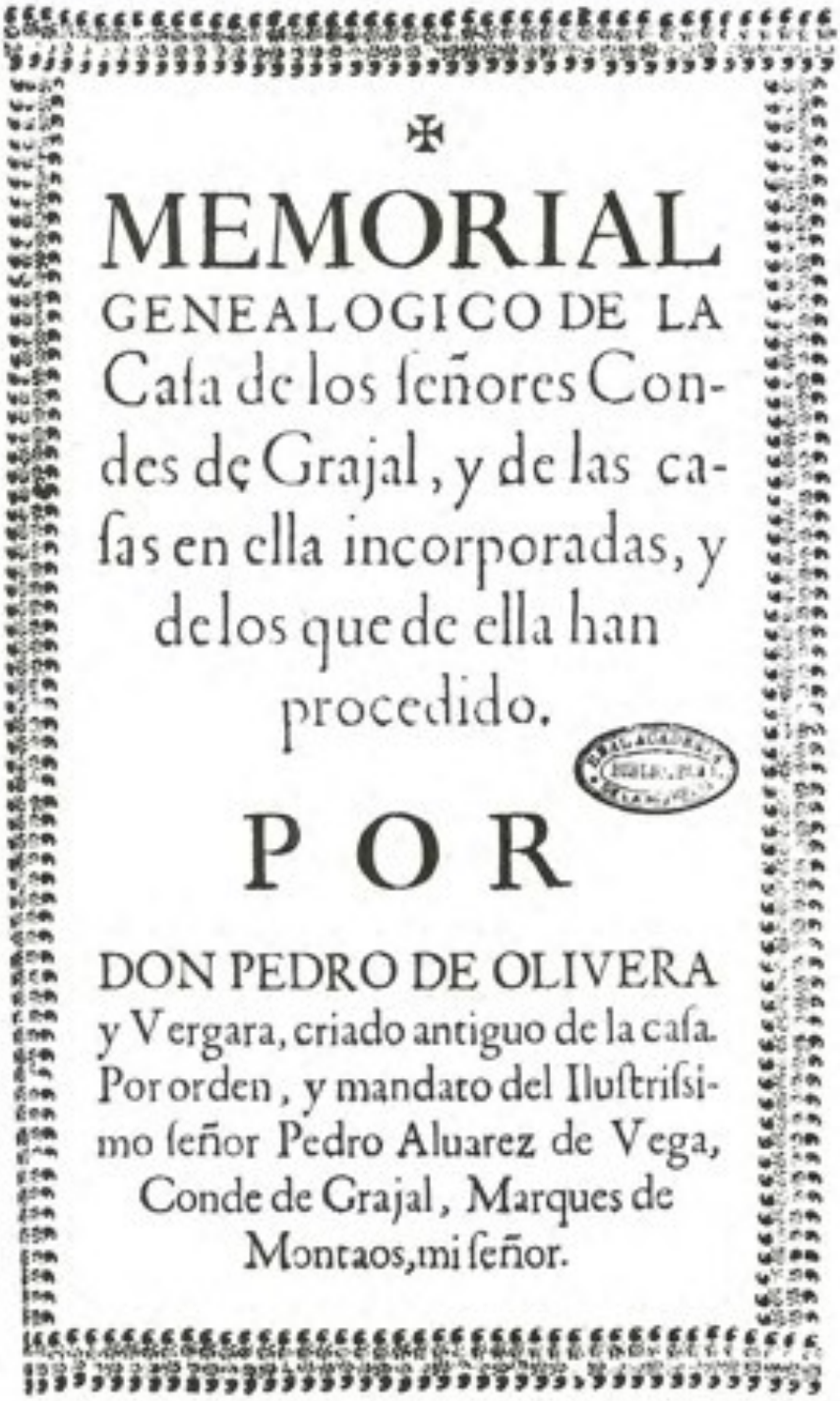

✠

MEMORIAL
GENEALOGICO DE LA
Caſa de los ſeñores Con-
des de Grajal, y de las ca-
ſas en ella incorporadas, y
de los que de ella han
procedido.

POR

DON PEDRO DE OLIVERA
y Vergara, criado antiguo de la caſa.
Por orden, y mandato del Iluſtriſsi-
mo ſeñor Pedro Aluarez de Vega,
Conde de Grajal, Marques de
Montaos, mi ſeñor.

FIG. 16. *Primer folio del Memorial de los condes de Grajal en cuya hoja 205 se menciona el año 1676 como fecha del libro. Cortesía de la Real Academia de la Historia*

XXIV.

Caſa de los Rodriguez de Villafuerte, incorporada por caſamiento en la de los Condes de Grajal.

La caſa de los Rodriguez de Villafuerte es de las màs iluſtres de la Ciudad de Salamanca, por proceder de tan real tronco, como fue el Infante Don Vela, y tán antigua como la miſma Ciudad, por ſer el miſmo Infante quien la reedificò, por mandado de el Rey Don Alonſo el VI. ſu tio, E como aſſegurá vno, y otro Don Vicencio Blaſco de Lanuza, y Salaçar de Mendoza, de quien lo tomò Don Ioſeph Pellicer de Touar.

E Lanuza, Hiſt. de Arigon, lib. 4. cap. 5. del tom 1.

Salaçar de Mendoza, en las dignidades de Caſtilla, lib. 2. cap. 2.

Pellicer, memorial por el Adelantado de Iucatan, §. 1.

Fue, pues, el Infante Don Vela hijo quarto de el Rey de Aragon, y Nauarra Don Sancho Ramirez, y de la Reyna Doña Felicia de Roüei ſu primera muger. Fue muy valeroſo Príncipe, y aquien heredò en Caſtilla ſu tio el Rey Don Alonſo en el Valle de Ayala; fue muy ſanto Cauallero, y como tal reuerenciado haſta el dia de óy ſu cuerpo, acudiédo à ſu ſepultura todos aquellos Valles circunuezinos, por los muchos milagros que Dios obra por ſu interceſion, F como refiere Blaſco de Lanuza.

F Lanuza, en las dignidades de Aragon lib. 4. cap. 43. fol. 439.

Parece auer caſado, ſegun el miſmo Lanuza cõ Doña Iuliana de Aualos, que dizen era de la caſa de los

FIG. 17. *Capítulo dedicado a los Rodríguez de Villafuerte de Salamanca, en el* Memorial del conde de Grajal. *Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia*

I

El hijo de los anteriores, Ruy González de las Varillas, procurador en Cortes por Salamanca en 1390 casó con Berenguela González de Gricio, siendo padres de Alonso Rodríguez, señor de Tornadizos y de Juan Rodríguez, primer señor de Villafuerte y continuador de este linaje al casarse con Aldonza Rodríguez de las Varillas, sobrina suya y señora de la mitad de Villafuerte. La otra mitad era de doña Inés Alvarez de Solís, abadesa del monasterio de Santa Isabel de Salamanca, a quien se la compró doña Aldonza, ya viuda, el año 1446. Fue don Juan, del Consejo del Rey don Juan II, en cuya Crónica aparece citado varias veces[19], habiendo sido procurador en las Cortes de Toledo en 1406, pasando a Aragón en misión diplomática y hallándose en las Cortes de Madrid en 1419 (Fig. 17).

La utilización indistinta del apellido Rodríguez de las Varillas o Rodríguez de Villafuerte, sin duda producido por la incorporación al señorío familiar del poblado de este nombre y su tierra, hace que sea usual dirigirse al lugar en que apellido y topónimo coinciden. Así, en otras ocasiones de estudios similares se ha logrado hallar un detalle o testimonio documental que permitiera iniciar la localización de los estados integrantes del linaje. No ha sido así esta vez, puesto que Villafuerte, en la actual tierra de Cantalpino, no ha producido la localización indubitada de rastros del linaje. La localidad es hoy un despoblado, que ya en época relativamente lejana como puede ser la comprendida entre los años 1604 y 1629, en una visita eclesiástica efectuada a los distintos lugares del Obispado de Salamanca se decía que el lugar tenía un vecino y una iglesia razonable a la que se mandó hacer una puerta. También se cita la ermita de Nuestra Señora de Villabeza[20].

Ya en época más cercana, a mediados del siglo XIX la localidad se hallaba en situación parecida, puesto que en el *Diccionario* de Madoz[21] leemos que en 1845-1850, fecha de la primera edición, era un «despoblado en la provincia de Salamanca, partido judicial de Peñaranda de Bracamonte, término municipal de Cantalpino, con población de cuatro vecinos y seis almas». Actualmente (Fig. 18) queda en pie la antigua iglesia muy reformada, cuya parte más antigua corresponde a la puerta del mediodía con arco de medio punto, a la que por ambos lados y diversas zonas se le añadieron muros cuyo aparejo acusa las reformas. Se utiliza para fines y actividades agrarias y guarda de vehículos. Frente a ella y en ruina, una gran casona pudo haber estado vinculada a los señores del lugar, dadas sus características, sin que en minucioso recorrido tanto exterior como interiormente permitiera rastrear detalles, escudos o testimonios de su posible vinculación. Más al oeste, otra gran construcción de parecidas características señala un pasado muy diferente al de hoy.

La situación, aparte de que en lo económico ha variado grandemente, al sustituirse los cultivos de viña por los de cereal, no debió ser demasiado mala, si tenemos en cuenta que a menos de dos kilómetros al norte pasaba la Vereda Baja de Salamanca a Medina del Campo, con la consiguiente importan-

[19] *Crónica de Juan II*. Año 1, cap. 19. Año 2, cap. 147. Año 19, cap. 172 y año 20, cap. 299, según cita de Olivera y Vergara.

[20] *Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca (Manuscrito de 1604-1629)*. Introducción y transcripción de Antonio CASASECA y José Ramón NIETO. Ed. Universidad de Salamanca, 1982, p. 189.

[21] MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones*. Madrid, 1845-1850. Edición realizada en 1984 por Ambito, S. A. de Valladolid.

FIG. 18. *Villafuerte, señorío que dio nombre al linaje de los Rodríguez de la parroquia de San Julián, hoy despoblado en las cercanías de Cantalpino*

FIG. 19. *Cotorrillo, despoblado actualmente como Villafuerte, pero que en el siglo XVII mencionaba una guarda de don Juan Rodríguez de Villafuerte*

cia que las vías comerciales dan a los lugares situados cerca de ellas.

También perteneció al señorío el lugar de Cotorrillo (Fig. 19), algo más al nordeste de Cantalpino, que actualmente sólo una o dos casas revelan cierto interés pese a las adulteraciones, pero que según la visita eclesiástica citada *la iglesia es una hermitica sin vezindad mas que sola una cassa, donde esiste una guarda de don Juan Rodriguez de Villafuerte, cuio dice que es el lugar de Cotorrillo*[22].

No lejos, Revilla, era desierto en época de la visita y hoy apenas hay pobladores,

[22] *Libro de los lugares y aldeas...*, p. 191.

pero la iglesia se conserva en parte, incluso, con imágenes. En Sancho Bueno, municipio de Aldehuela de la Bóveda, en la carretera de Ciudad Rodrigo, un anciano de la alquería me indicó que vio desmontar la iglesia cuando era niño, mostrándome unas piedras, como único testimonio de lo que fue poblado de los Villafuerte (Fig. 20).

Aunque no aparecen registradas otras tierras de señorío, en el Archivo de la Parroquia de San Martín hallé[23], ya vinculadas al conde de Grajal, cuentas de ventas de trigo y cebada de tierras del condado en Cantalpino, Cilleros el Hondo, Villaselva, Pajares, Aldeatejada, Sardón de los Alamos, Berrocal de Barregas y Pozos de Hinojo.

Fundó don Juan la capilla sepulcral de San Miguel Arcángel en la parroquia de San Martín, dotándola para enterramiento suyo y del linaje en 1413 (Fig. 21). De ahí la presencia del blasón de los Rodríguez de Villafuerte o de las Varillas al exterior por la plaza del Corrillo, así como en el coronamiento de la reja entre tenantes con figura de hombres-delfines y detalles del siglo XVI y principios del XVII, según Gallego[24]; por cierto

FIG. 20. *Revilla, antiguo señorío de los Villafuerte*

[23] El legajo no está foliado y corresponde la referencia a *Tadmía de grano desta Parroquia de San Martín. Año 1749* y la relación aparece bajo el epígrafe: «Se. Conde de Grajal y Villanueva de Cañedo».

[24] GALLEGO, Amelia: *Rejería Castellana, Salamanca*. Salamanca, 1970, p. 96. Califica de realmente interesante este rejero salmantino.

que en ambos escudos los palos son cinco, pese a ser posteriores los dos al año 1413, dados los señalados caracteres artísticos (Figs. 21, 22 y 23). Villar y Macías nos dice que hubo en San Esteban datos en el archivo según los que en 1415 el doctor Juan Rodríguez acababa la torre en su casa de la antigua plaza de San Martín, hoy Plaza Mayor, derribada en el siglo XVIII para hacer la actual sus herederos, ya condes de Grajal, como luego se verá. Villar y Macías sigue diciéndonos que don Juan fue regidor de Salamanca y catedrático de la Universidad, siendo distinguido con la Orden de la Banda[25]. Por su parte, el marqués del Saltillo en su *Historia Nobiliaria Española* lo cita como doctor en Leyes y nos dice que por reales albalaes de 14 de julio de 1413 y 11 de junio de 1420 fundó mayorazgo en Juan y Gonzalo habidos en Yoda González, soltera, y casado con Gilota González (sic) y previa su licencia por escritura por ante Pedro Martínez de 5 de diciembre de 1421, asignó a él las *casas en que agora vivo, con la torre nueva que yo fice en la calle cerrada que dicen de doña Estefanía,* cerca de la plaza de San Martín y las heredades de Villafuerte[26].

II

El II señor de Villafuerte fue Juan Rodríguez, y al mencionar las turbulencias de 1492, el autor de la *Historia de Salamanca*, dice que el Gran Maestre de Santiago, don Alonso de Cárdenas, quiso imponer comendadora de Sancti Spíritus a doña Juana Zapata en contra de la elegida por el capítulo de las monjas, uniéndose a los seguidores del maestre, Juan Rodríguez de Villafuerte, regidor de la ciudad, quien con otros nobles se apoderó del monasterio, dando lugar a que como consecuencia hubiera agitación en la región con encuentros en Casar de Palomero y Atalaya, de los que se apoderó Villafuerte en unión de Rodrigo de Hontiveros y Gome de Miranda, destituyendo alcaldes y comendando otros abusos. Protestó la Comendadora y los Reyes Católicos ordenaron una investigación al corregidor de Salamanca don Diego Hurtado de Mendoza, con lo que se

FIG. 21. *Capilla de San Miguel en la parroquia de San Martín, panteón familiar de los Rodríguez de Villafuerte, fundado en 1413*

[25] *Op. cit.* en nota 20, especialmente la p. 105.

[26] SALTILLO, Marqués de. (Lasso de la Vega): *Historia Nobiliaria Española*. Madrid, 1951, p. 68. Ficha número 92.547. La seriedad de este investigador no permite dudar del matrimonio con doña Gilota, pese a lo que Olivera y Vergara escribió en 1676.

FIG. 22. *Escudo en el muro exterior de la capilla de San Miguel en la parroquia de San Martín, por el lado del Corrillo. Son armas de Villafuerte, acoladas a Cruz de la Orden Militar de Calatrava. Dibujo de Alfonso Albarrán*

apaciguaron los ánimos y se repuso a la legítima Comendadora, aprovechando los reyes la coyuntura de la muerte de Alonso de Cárdenas para incorporar a la Corona el Maestrazgo[27]. Casó con doña María Enríquez de Anaya, naciendo de este matrimonio Juan de Villafuerte el mozo, que seguirá en el señorío; Gonzalo de Villafuerte, Comendador de Oreja de la Orden de Santiago y progenitor de esta casa en Madrid, quien se destacó, según Cabrillana[28], por sus acciones extrañas, ya que como poseedor de la Aldiyuela (La Aldehuela) y Cabrerizos se beneficiaba del alquiler de los pastos que la ciudad tenía junto a sus tierras para alimentar al ganado de las carnicerías públicas. Añade López Benito[29] que otro de los nobles usurpadores de tierras fue su hermano Juan actuando en La Moral, mientras Gonzalo en 1442 lo hacía en La Aldehuela y su también hermano Francisco, se veía envuelto en 1482 en correrías que le enfrentaron con el Corregidor en una pesquisa, negándose a comparecer a requerimiento de la justicia por ser menor de veinticinco años.

III

Juan de Villafuerte, «El Mozo», fue el III señor de Villafuerte y Regidor de Salamanca, así como capitán de su gente de guerra en la

[27] *Op. cit.*, p. 105.

[28] CABRILLANA, Nicolás: «Salamanca en el siglo XV. Nobles y campesinos», en *Cuadernos de Historia*, Anexo de Rev. *Hispania*, 2, 1969, p. 261.

[29] LÓPEZ BENITO: «La devolución de tierras usurpadas al Concejo de Salamanca en los inicios de la Edad Moderna. Aproximación a su estudio», en Rev. *Studia Historica. Historia Moderna*. Vol. II, número 3. Año 1984, p. 98. Editada por Universidad de Salamanca.

conquista de Málaga. Casó con Inés de Solís. Fue señor de Cemprón y Bernoy y por carta original de los Reyes Católicos de 1478 se le nombró Conservador de la Universidad de Salamanca, vacante por muerte de Pedro Ordóñez[30]. Tuvo dos hijos, Juana y María.

Su hermano se llamó Francisco Rodríguez de Villafuerte y fue señor de la Casa de San Julián como segundo del linaje. Su hermana casada con don Pedro Suárez de Solís fue por él señora de Moncantar (Fig. 24).

Creo que fue Francisco el constructor de la actual Casa de la Tierra, y si bien no hay de momento prueba documental, la cronología, los caracteres del edificio y las mencio-

FIG. 23. *Escudo del coronamiento de la reja. Capilla-sepulcro de los Villafuerte en la parroquia de San Martín*

FIG. 24. *Torre de Moncantar en la actualidad, antigua posesión de los Villafuerte en la provincia de Salamanca*

[30] MARCOS, F.: *Extractos de los Libros de Claustros de la Universidad de Salamanca. Siglo XV (1464-1481).* Universidad de Salamanca, 1964, p. 271, número 1.156.

nes de su Casa de San Julián lo indican. Se unirán ambas ramas Villafuerte a la muerte sin sucesión del VI señor.

IV

Juana fue la IV señora de Villafuerte y casó con Antonio Maldonado, quien por las condiciones del mayorazgo de su mujer, cambió su nombre por el de Juan Rodríguez de Villafuerte. Estos cambios, relativamente normales en las condiciones de mayorazgos y transmisión de títulos, desconciertan a los no habituados, especialmente cuando de identificar escudos se trata, ya que es frecuente hallar unas armas que no corresponden al apellido de origen de su posesor actual.

Don Juan fue Comendador de la Orden de Santiago, diciéndonos Moreno de Vargas que los Maldonado estaban en Salamanca transmitidos de varón a varón desde más de cuatrocientos años. Fue gobernador de Mérida en 1545, según el *Memorial de los Solís*[31].

Hijo de doña Juana y don Antonio, que no heredó esta Casa por ser el segundo, fue don Francisco Rodríguez de Villafuerte Maldonado quien casó con doña Mencía de Villafuerte, su tía, señora de la Casa de San Julián.

Fue hija de doña Mencía y don Francisco otra doña Mencía, según se lee en el *Memorial* de Olivera y Vergara, pero en la inscripción de bautismo de la parroquia de San Julián figura con el nombre de Inés el año 1560. Dato importante por cuanto sabemos que en esa fecha la Casa de San Julián era habitada por esta rama de los Villafuerte. Poco después, el 26 de febrero de 1564, un nuevo bautizo, el de don Francisco, sigue dando vida a la Casa y la historia de los Villafuerte[32].

V

El V señor de Villafuerte fue don Juan Rodríguez, Caballero de Santiago y Corregidor de Granada; se casó con doña Leonor de Guzmán, siendo sus hijos, según Olivera y Vergara, don Juan Rodríguez de Villafuerte, don Payo Maldonado (recuérdese el matrimonio de la IV señora con don Antonio Maldonado) y doña Inés de Villafuerte. Sin embargo, en el archivo de San Martín, en un pleito con los sacerdotes de la parroquia, figuran como hijos don Juan y don Antonio en 1592, en cuyo año ya había muerto el padre y posiblemente la hija (Fig. 25).

Fue al regreso de Granada cuando al parecer observaron que en la capilla de San Miguel en la citada parroquia, no se rezaba un responso sobre la sepultura familiar como estaba estipulado. Ante la reclamación familiar se planteó incluso su derecho sobre la capilla, iniciándose un voluminoso pleito, con las correspondientes interrogaciones a cuantos clérigos habían servido la parroquia, recibiéndose las respuestas desde los lugares más lejanos de España (Apéndices I y III). Tal litigio confirmó la vinculación de la capilla a los Villafuerte, lo que no debió ser óbice para que años después veamos que otro titular hiciera patentes sus derechos al sotocoro de la parroquia. Del litigio habrá que comentar algún detalle al hablar de la Casa de la Tierra y los documentos (Fig. 26).

[31] PELLICER DE TOVAR, José: *Memorial de la calidad y servicios de Don Cristóbal Alfonso de Solís*. Madrid, 1670.

[32] *Libro de Bautizados de la parroquia de San Julián. Años 1556 a 1623*. Sig.: I/A. 2. 1.º; folio 21. El bautizo de Francisco figura en el folio 42.

FIG. 25. *Primer folio del legajo conteniendo el pleito de los Villafuerte con los clérigos de San Martín de Salamanca. Reproducido por cortesía del párroco de San Martín*

VI

Tiene especial interés el VI señor, don Juan Rodríguez de Villafuerte, Comendador de la Orden de Alcántara, casado con doña Jerónima Bracamonte y Guzmán, hija del señor de Peñaranda y su esposa doña Ana Dávila. Esto explica que en la capilla sepulcral

FIG. 26. *Inscripción en la capilla de San Miguel de la parroquia de San Martín, de Salamanca, alusiva a su fundación por los Villafuerte en 1413*

de San Martín haya un escudo sobre la puerta con reja de la nave, cuartelado así: Villafuerte, Bracamonte, Maldonado y Guzmán, acolado a cruz de Alcántara (Fig. 27). Este matrimonio no tuvo hijos, por lo que *doña Mencía, señora de la Casa de San Julián, heredó también la de Villafuerte* por no dejar sucesión don Juan Rodríguez, VI señor, su tío, primo hermano de don Francisco, su padre, y habiendo quedado huérfana la niña, la crió don Juan, su tío, primo de su padre, quien la casó como heredera suya, por lo que algunos historiadores juzgaron era hija de don Juan.

VII

El matrimonio de doña Mencía de Villafuerte y don Alonso de Bracamonte los convirtió en VII señores de las Casas de Villafuerte unidas, siendo hijos de ambos doña Josefa, que murió soltera, doña Manuela, monja francisca en Salamanca, doña María, que continuará la línea, aunque por haber muerto sin sucesión será doña Leonor la que siga.

FIG. 27. *En el muro exterior de la capilla sepulcral de los Villafuerte sobre la reja de la nave lateral, este escudo pregona la vinculación de los Villafuerte, Bracamonte, Maldonado y Guzmán. Dibujo de Albarrán Chacón*

Es curioso leer en una descripción de la iglesia de San Julián del año 1630, al referirse a las puertas del templo: *la otra sale a las casas de doña Mencía de Villafuerte*[33].

VIII

Doña María, hermana de las anteriores, casó con don Francisco de Vega y Menchaca antes de que éste heredase el estado de Grajal, muriendo sin sucesión, por lo que doña Leonor, que era la cuarta hermana, fue llamada al señorío de Villafuerte.

IX

Doña Leonor Rodríguez de Villafuerte, casó con su cuñado don Francisco de Vega y Menchaca, esposo que fue de su hermana doña María, VIII señora de Villafuerte. Al heredar la Casa de Grajal don Francisco de Menchaca pasó a llamarse don Francisco de Vega, transmitiendo la línea a su primogénito don Pedro.

Doña Leonor y don Francisco vendieron la Casa de la Tierra en 1642 a don Juan Ventura de Retes, con lo que tenemos el momento en que la Casa pasa a manos ajenas al linaje, iniciándose las ventas hasta llegar a la

FIG. 28. *Grajal de Campos (León). Vista general con el castillo y el palacio de los condes y señores de Villafuerte*

[33] Ya aludida esta cita en la nota 17, reseñamos aquí su origen. Procedente de la parroquia de San Julián, se halla en el Archivo Diocesano, en la Catedral de Salamanca con la signatura: B/1-19, y su título: *Planta de la iglesia de San Julián*. Año 1630. ff. 50 a 60. Debo esta información a la licenciada María Jesús Hernández, quien trabajando en el archivo sobre obras en la parroquia, recogió la cita que me facilitó para este trabajo. Quede aquí mi agradecimiento.

Cámara de Comercio. En el Apéndice IV se transcribe la escritura de venta de 1642 en relación con partidas hechas en 1580 y la venta posterior de 1713.

FIG. 29. *Grajal de Campos (León). Palacio de los condes durante su restauración en enero de 1986*

X

Don Pedro Alvarez de Vega y Rodríguez de Villafuerte, V conde de Grajal, III marqués de Montaos y X señor de Villafuerte, unió las tres Casas y permanecía soltero en 1676, fecha en que se imprime el *Memorial* que ha facilitado los datos reseñados (Fig. 28).

La vinculación de la Casa de Grajal con la Villafuerte merece un breve comentario a partir del VI señor de Grajal, don Juan de Vega, aún no creado el condado de la Villa. Fue don Juan, Contador Mayor de Castilla, Virrey de Navarra con Carlos V en 1542, Embajador en Roma, Virrey de Sicilia en 1547, regresando a España el 2 de julio de 1557, siendo nombrado Presidente del Consejo Real de Castilla, siempre según el *Memorial* de Olivera y Vergara, residiendo en Valladolid y falleciendo en 1558. Había casado con doña Leonor Osorio, que murió en Palermo en 1550, hija de don Alvaro Pérez Osorio, marqués de Astorga y conde de Trastamara y Villalobos. Don Juan de Vega construyó el palacio de Grajal de Campos

(Fig. 29), una de las más interesantes obras del Renacimiento, según Gómez Moreno, levantado en 1518 por el italiano Lorenzo de Adonza, según las investigaciones publicadas por el profesor Azcárate Ristori en dos trabajos. Es de ladrillo y está comunicado con la iglesia de San Miguel, de iguales características, pero de época gótica [34].

Con fachada principal a la plaza, se hallaba en enero de 1986 en obras de restauración dirigidas por el arquitecto don Luis Cervera Vera. Presenta al sur galería de seis arcos sobre columnas de mármol, actualmente forradas de ladrillo, lo mismo que los intradoses de los arcos, pero prevista su restauración en las obras que se llevan a cabo. En una de las dovelas del tercer arco por la izquierda, se lee la fecha de 1673, año de alguna reforma[35]. Destaca por su belleza el patio, habiendo resultado imposible realizar fotografías por hallarse ocupado con andamios, por lo que con la amable colaboración del

FIG. 31. *Grajal de Campos (León). Castillo de los condes de Grajal y señores de Villafuerte*

[34] *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid.* XXV, 1959, y *Castilla la Nueva.* Colección «Tierras de España». Ed. Noguer, Madrid, 1982, p. 216.

[35] Agradezco éste y otros datos que me facilitó amablemente don Ricardo Gordo, párroco de Grajal.

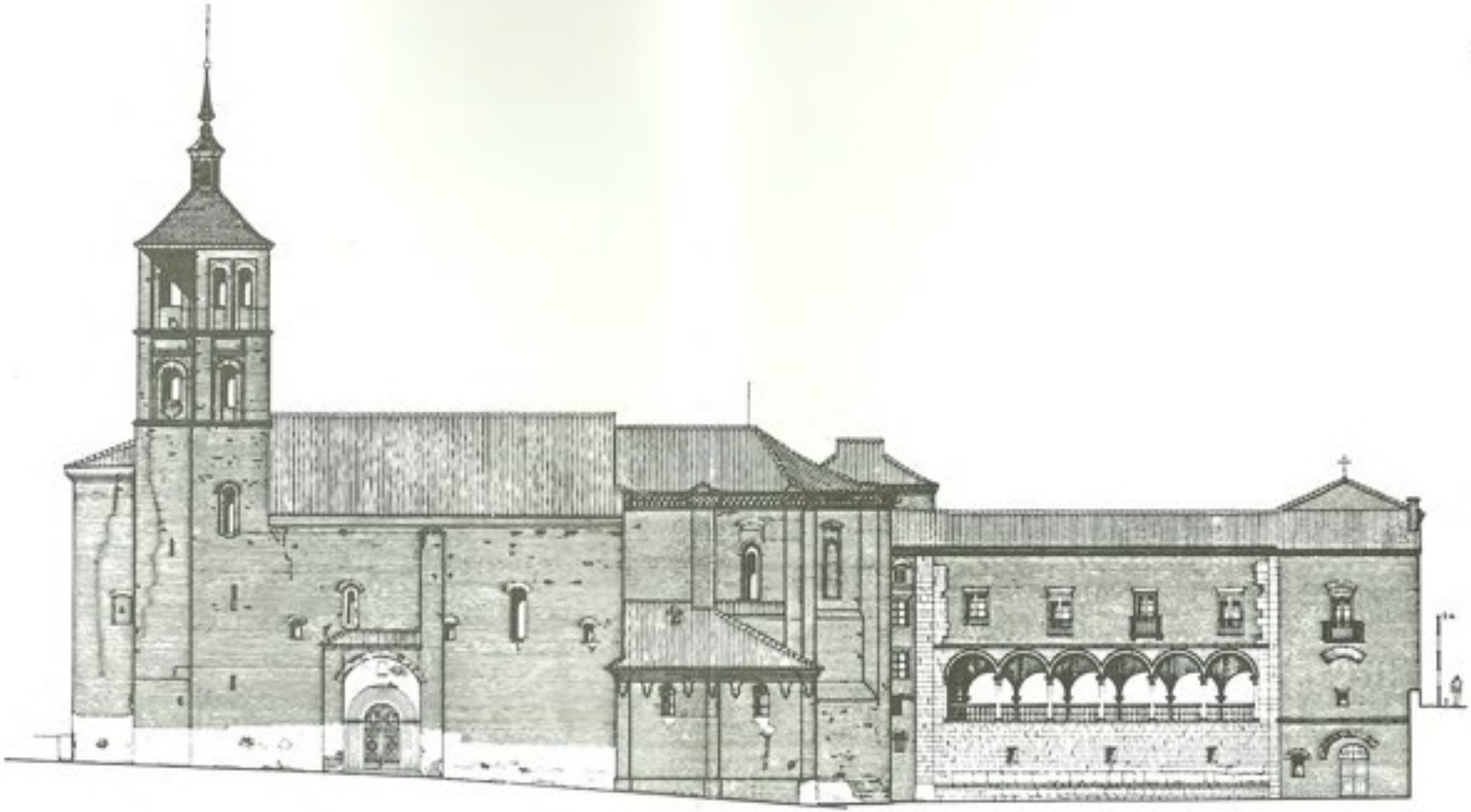

Fachada al Sur

de la iglesia y sección del palacio con el patio y la galería a la plaza. Planos facilitados y autorizada la publicación por cortesía del arquitecto restaurador Señor Cervera Vera

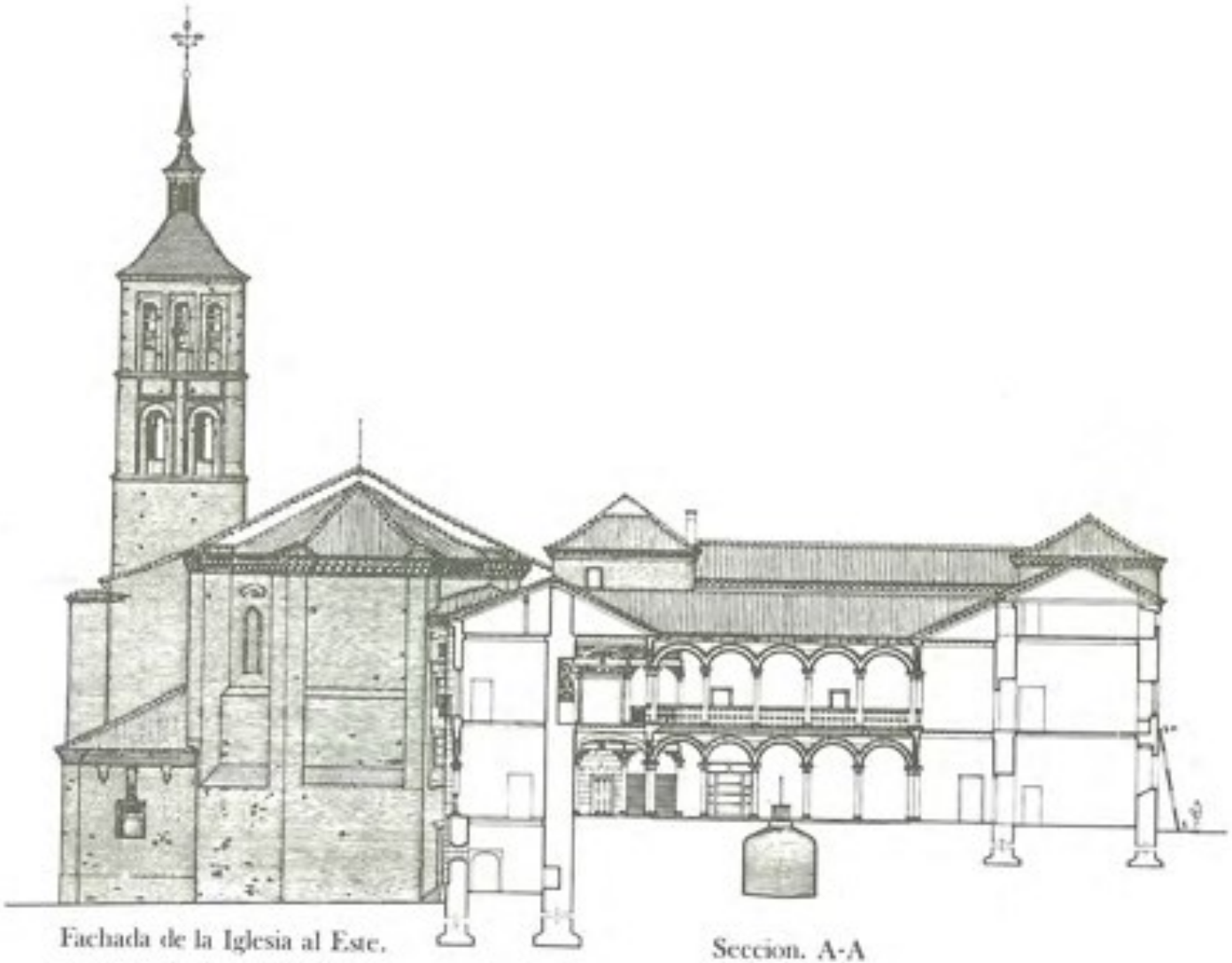

FIG. 30. *Grajal de Campos (León). Palacio e iglesia. A la derecha fachada sur e izquierda fachada oriental de la iglesia y sección del palacio con el patio y la galería a la plaza.*

arquitecto señor Cervera Vera podemos contar con el alzado exterior unido a la iglesia y la sección del patio (Fig. 30). Conserva puertas de yesería y techos de madera planos y zócalos de azulejo toledanos.

No lejos se halla el castillo que fue del señorío de Grajal, posible transformación de otro anterior, pues éste data del siglo XVI, dadas sus características ya señaladas por Gómez Moreno y Cooper[36]. La presencia del castillo y el palacio contribuye a la comprensión del proceso evolutivo de la nobleza, pasando de belicosa a cortesana (Fig. 31).

Unidas las Casas de Villafuerte y Grajal, la sucesión se desarrolla a partir de don Pedro Alvarez de Vega y Rodríguez de Villafuerte.

VII Condes de Grajal

Doña Beatriz Francisca de Vega, natural de Salamanca, casada con don Alvaro Pérez Osorio y Fonseca, VII señor de Villacís y Cervantes y IV conde de Villanueva de Cañedo[37].

VIII

Don Manuel José Osorio Vega, casado don doña María Luisa Cárdenas en primeras nupcias y con doña Josefa Guzmán y Espinosa en segundas.

IX

Don Francisco Javier Osorio Guzmán, casado en 1732 con doña María Concepción Fernández de Velasco.

X

Don Manuel Juan Osorio Fernández de Velasco, casado en 1754 con doña María Dominga Spínola. Falleció don Manuel en 1793 y doña María en 1758. Es por tanto don Manuel, llamado también Manuel Pérez Osorio, según Carraffa[38] y Manuel José Alvarez Osorio y Vega en los documentos referentes a la Plaza Mayor de Salamanca, quien no sólo reedificó la capilla sepulcral de los Villafuerte en San Martín, dado que en una inscripción existente en el interior de ella se lee que lo hizo este señor en 1748, sino que tomó parte activa en la obra más representativa del arte civil salmantino del siglo XVIII: la Plaza Mayor que, contemplada desde todos los ángulos, es desconocida para la mayoría en su ornamentación heráldica, que precisamente es la que nos permite conocer sus vicisitudes y vincular las distintas casas de los lados oeste y norte, a familias e instituciones que las levantaron.

Sabemos que los escudos distinguen unas de otras posesiones, pero posiblemente pocos curiosos han observado la repetición de un mismo blasón, o mejor dos, en *nueve* hue-

[36] COOPER, Edward: *Castillos señoriales de Castilla. Siglos XV y XVI*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1980. Vol. I, p. 386 y Vol. II interesantes fotos y estudio del plano. Figs. 330, 334. Según cita de este autor pudo ser don Hernando de Vega, Comendador mayor de Castilla, quien en 1519 levantara el castillo con planos de Lorenzo Donce, al menos así se desprende de documentos que recoge en su obra, Volumen II.

También SARTHOU CARRERES se ocupó de esta fortaleza en: *Castillos de España*, Madrid, 1963, p. 349.

[37] La sucesión aquí recogida se funda en la que figura en el *Diccionario Heráldico y Genealógico de apellidos españoles y americanos*. Salamanca y Madrid, 1919-1921 y siguientes, del que son autores los hermanos Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFFA. Corresponde al apellido Osorio y pág. 67 de la obra citada. Pese a haber solicitado en dos ocasiones una relación fidedigna a la Casa de Grajal y Ducado de Alburquerque, no ha sido posible contar con ella, por lo que algunas deficiencias no han podido ser contrastadas con la fuente principal de información.

[38] *Op. cit.*

cos de la plaza, en el lado que mira a oriente, también llamado de Correos o de Petrineros. Los dos blasones son los cuatro palos rojos en oro correspondiente a los Villafuerte y los dos lobos en palo (uno sobre otro) de los Osorio, siendo ambos juntos el escudo de quien edificaba esas casas en 1733: el citado don Manuel José Alvarez Osorio Vega, conde de Grajal y de Villanueva de Cañedo, que en el balcón central de los nueve que integran la casa, acola ambos cuarteles, aunque erróneamente invierten los lobos que aparecen aquí contornados, mientras en el resto de los escudos se sitúan correctamente (Figs. 32 y 32 b).

La longitud de la casa es prácticamente igual a la de las Casas Consistoriales, con las que comparte el orgullo de lucir en sus escudos los palos de Villafuerte que originariamente fueron de los Rodríguez de las Varillas, descendientes de don Ramón el repoblador. La casa rompe las proporciones normales de las restantes construcciones privadas del recinto. La razón es bien conocida y nos la ha relatado con numerosos detalles el historiador del barroco salmantino Gutié-

FIG. 32. *Salamanca. Casa construida en 1741 por los arquitectos Andrés y Jerónimo García de Quiñones para el señor de Villafuerte y conde de Grajal en la Plaza Mayor de Salamanca*

rrez de Ceballos, a quien sigo en cuanto se refiere a la construcción y vicisitudes de esta casa[39].

FIG. 32 b) *Armas de Villafuerte y Osorio en Casa del conde de Grajal en la Plaza Mayor de Salamanca. Dibujo de Alfonso Albarrán*

Cuando se proyectaba emprender la edificación de este lado, se realizaron gestiones con los propietarios de las casas existentes, y que correspondían desde el ángulo de San Martín hacia la calle actual de Concejo, por este orden: al Cabildo de la Catedral, Clerecía de San Marcos, Clérigos regulares de San Carlos, Caballeros Veinticuatro, Encomienda de San Juan, Universidad y don Manuel José Alvarez Osorio Vega y Rivera, conde de Grajal, de Alcañices, Villanueva de Cañedo y señor de Villafuerte. Este último, acogiéndose a los derechos que amparaban las propiedades de bienes vinculados a mayorazgo o a fundación de capellanías y pese a que los demás se plegaron a edificar o a vender para que se edificara conforme a los planes generales del proyecto de Alberto Churriguera, inició una serie de largos litigios, alegando que la nueva línea obligaba a derribar su casa y torre, so pena de quedar relegada a un segundo plano con los perjuicios de pérdida de luces y línea que entonces disfrutaba «pues aunque se sacase la fachada y quedase con la misma seguridad y ornato de torre que denotase su antigüedad y lustre, bendría siempre a quedar sin aire, luz ni vista, especialmente los quatro entresuelos bajos y fondo por no poderseles comunicar más que por los arcos de los pórticos, mediante que la línea recta que benia de los Petrineros desde la Yglesia de San Martin asta la esquina de la torre de su casa cerraba de modo que solo dejaba el hueco del soportal de la casa que tenia arrimada dha. torre, quedando arruinada sin luces y perdiendo sus alquileres». Como consecuencia, pretendió que suspendieran las obras de la plaza y se trazara una línea en un plano en que estuviera su casa, para que los señores del Real Consejo vieran los perjuicios que se le producían. Consiguió que el 13 de octubre de 1738 se dictase resolución a él favorable, suspendiéndose las obras, aunque al mismo tiempo el Ayuntamiento inició diligencias encaminadas a conseguir su propósito. Mientras tanto, la paralización de esta obra más la de la Catedral Nueva, hicieron que Alberto Churriguera se fuese de Salamanca en octubre de ese año.

En 1739, además de acudir al Consejo de Castilla, el Consistorio inició declaración de ruina de la torre y casa del conde, alegando su desigualdad, mala disposición y peores materiales, especialmente la torre, a lo que

[39] RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, Alfonso: *La Plaza Mayor de Salamanca*. Centro de Estudios Salmantinos. Salamanca, 1977. Esta espléndida monografía dedica a los problemas planteados en su construcción por el conde de Grajal gran espacio, con abundante cita de documentos y detalles relativos a las obras.

replicó el señor de Villafuerte y conde de Grajal que sus casas «eran de construcción y fábrica de sillería, con balconaje de hierro muy sumptuoso y de aspecto muy respetable por su antigüedad hornato y compostura», resaltando la belleza de su fachada principal que consideraba mejor que la línea recta y la igualdad de las nuevas casas. Debemos recordar a este respecto que en las historias de Salamanca en más de una ocasión se alude a las casas de Villafuerte, cuando al citar hechos sobresalientes del año 1415, González Dávila[40] nos informa que «facia el Estudio de Salamanca Casas para leer las Ciencias; é el obispo don Diego facia Colegio; é el Doctor Acebedo facia sus Casas a San Benito; *é el Doctor Juan Rodríguez* [de Villafuerte] *acabava su Torre*». Es más, en defensa de sus intereses llegó a pedir que puesto que el proyecto no había tenido en cuenta líneas y derechos anteriores, debía rectificarse a costa de quien fuera, a fin de que enrasara la nueva plaza con su antigua casa, lo que si bien es cierto que no se aceptó, produjo el estudio de una variante de línea realizado por Andrés García de Quiñones, con la consiguiente suspensión de obras, trámites y nuevo desconcierto en el Consejo de Castilla.

Pero el señor Zahonero, Alcalde mayor, al impulsar el expediente de ruina de la torre, encargó un dibujo con las líneas nueva y antigua de ese lado de la plaza, realizado esta vez por Manuel de Larra Churriguera y en el que se pueden ver bien las causas del litigio. Lo publica el citado autor en su estudio de *La Plaza Mayor de Salamanca*, pág. 47, viéndose las casas de Grajal señaladas con los números ocho y diez, apreciándose que las actuales comprenden la extensión de las antiguas. Este dibujo realizado en 1741 se elevó al Consejo de Castilla y tras seis años de litigio, la Ciudad logró el fallo favorable, conminando al conde de Grajal a vender sus casas o a reedificarlas por su cuenta con arreglo al plan general de plaza, en cuyo caso el Ayuntamiento debería contribuir a las obras con dos mil ducados de vellón. Así concluyó en 21 de octubre de 1741 este curioso y largo pleito que estuvo a punto de dar al traste con el proyecto general de la Plaza Mayor.

Tras todas estas vicisitudes, vemos hoy las casas de Grajal integradas por los nueve huecos ya citados a contar del segundo desde el rincón de la calle del Concejo, marcados con los palos de Villafuerte y los lobos de los Osorio alternados, salvo el quinto y central que ostenta ambos linajes juntos. Todos se timbran con corona abierta según pauta para todos los de este lado de la plaza, pues los que miran al sur flanqueando la Casa Ayuntamiento timbran con yelmo.

Pero no acaban aquí las interesantes informaciones de Gutiérrez de Ceballos, pues es también suya la noticia de que la casa de Grajal fue diseñada por Andrés García de Quiñones en la totalidad de su fachada, dirigiendo él mismo la planta baja y los arcos, siguiendo la construcción de las tres plantas su hijo Jerónimo García de Quiñones. Entonces se hizo el gran portón del Pasaje que daba paso a la entrada principal del palacio situada al fondo de un pasadizo.

En cuanto a las propiedades o bienes de don Manuel, sabemos por el citado legajo del pleito con los presbíteros de la parroquia de San Martín, que en el año 1749 (el legajo no está foliado), el conde de Grajal y Villanueva de Cañedo, recibía cuentas de su administrador don Miguel Calvo Tragacete por rentas de trigo y cebada del estado de Grajal en el lugar de Cotorrillo, la villa de Cantalpino, Cilleros el Hondo, Villaselva, Pajares, Aldeatejada, Sardón de los Alamos (Ledesma), Be-

[40] González Dávila, Gil: *Teatro Eclesiástico de la iglesia de Salamanca*. Salamanca, 1618, f. 304.

rrocal de Barregas y Pozos de Hinojo, citados cuando hablamos del I señor de Villafuerte. El Apéndice Documental VI recoge la referencia de la casa de Grajal que se construía en la plaza.

He aquí cómo los Villafuerte, importantes en el siglo XVI, son en el XVIII, vertebrados ya en el linaje de Osorio y condado de Grajal, pieza trascendental en obra tan importante para Salamanca como la Plaza Mayor.

XI

Don Manuel Miguel Osorio Spínola, casado con doña María Mercedes Zayas Benavides, duquesa de Algete, en primeras nupcias y en segundas con doña Casimira Luyán, condesa de Castroponce.

XII

Don Nicolás Osorio Zayas y doña Inés Francisca Silva.

XIII

Don José Osorio Silva y doña Narcisa Martos Arizcún.

XIV

Don Manuel Osorio y Martos, duque de Alburquerque y doña Inés Díez de Rivera y Figueroa.

XV o XVI

Desde 1954, don Beltrán Alfonso Osorio Díez de Rivera Martos y Figueroa, casado con doña Teresa Beltrán de Lis y Pidal[41].

[41] Aparece como XVI titular en, ATIENZA: *Nobiliario Español*, p. 875, Madrid, 1959. El *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, editado por la Revista *Hidalguía*, al reseñar el título no señala el orden en la sucesión, como en el resto de la obra. Véase lo dicho al final de la nota 37.

El edificio a través de los documentos

Hemos comentado que para el curioso que llega a la Plaza de los Sexmeros, la contemplación de la Casa de la Tierra le lleva a leer el texto de la inscripción labrada en las dovelas de su arco. Así tiene la primera noticia de la historia de la Casa, y a partir de ella nosotros hemos rastreado los documentos, comenzando precisamente por ése, refrendado por el escribano de Su Majestad y Perpetuo del Ayuntamiento de Salamanca, don Esteban Díez de Santayana, en fecha trece de diciembre de 1713.

Se trata de un largo documento titulado *Pleito de concurso y juicio universal de acreedores a los bienes que quedaron de... don Juan de Soria y doña Bárbara Crespo...* y que en el ángulo superior del primer folio lleva una nota que dice: *Venta judicial para los Quattro Quarttos de la Tierra desta Ciudad de unas cassas a la parrochia de S. Julián* (Fig. 33), que analizaremos, ya que resulta rico en información, pues en lo referente al edificio sabemos que las casas y cochera fueron rematadas a favor de los Sexmeros de la Tierra en cincuenta y cuatro mil reales de vellón, depositándose el importe ante el escribano del número don Manuel Pérez, quien a petición de los sexmeros expidió el oportuno testimonio para la toma de posesión correspondiente, en el que hallamos datos interesantísimos al describir la finca que era comprada en nombre de los Cuatro Cuartos de la Tierra de Salamanca por Domingo Baras, Fernando García, Miguel Sayagués y Joseph García, que a la vez eran procuradores generales de dicha Tierra, los mismos de la inscripción de la fachada[42]. Véase Apéndice II, para el texto de este documento.

La finca se describe como una casa principal y dos accesorias con su cochera, situadas frente a la puerta trasera y calaverario de la iglesia parroquial de San Julián, que corresponde a casas frente a la puerta románica, que es la trasera de la iglesia y el osario de la parroquia, que, sin duda, estaba en el rincón hoy alineado, del lado de la Plaza de los Sexmeros, y en el que todavía se halla la placa ya comentada con la inscripción alusiva a la muerte recordándonos los consejos de los muertos. Pero en la misma subasta se comprendían también *otras dos casillas* que lindaban con la principal, incluyendo corrales, jardines, pozo y pila, aclarando que limitaban con la principal por la parte que da a la calle del Clavel, continuando los linderos de la principal *con otras dos casillas que están a la calle de Corriguela*, fronteras a la casa que entonces se estaba construyendo don Joseph Francisco Alvarez, regidor de la ciudad. Puede dar una idea de la situación de las fin-

[42] Archivo Histórico Provincial de Salamanca. Sección Notarial, Protocolo 3.593, ff. 475 y ss. Año 1713.

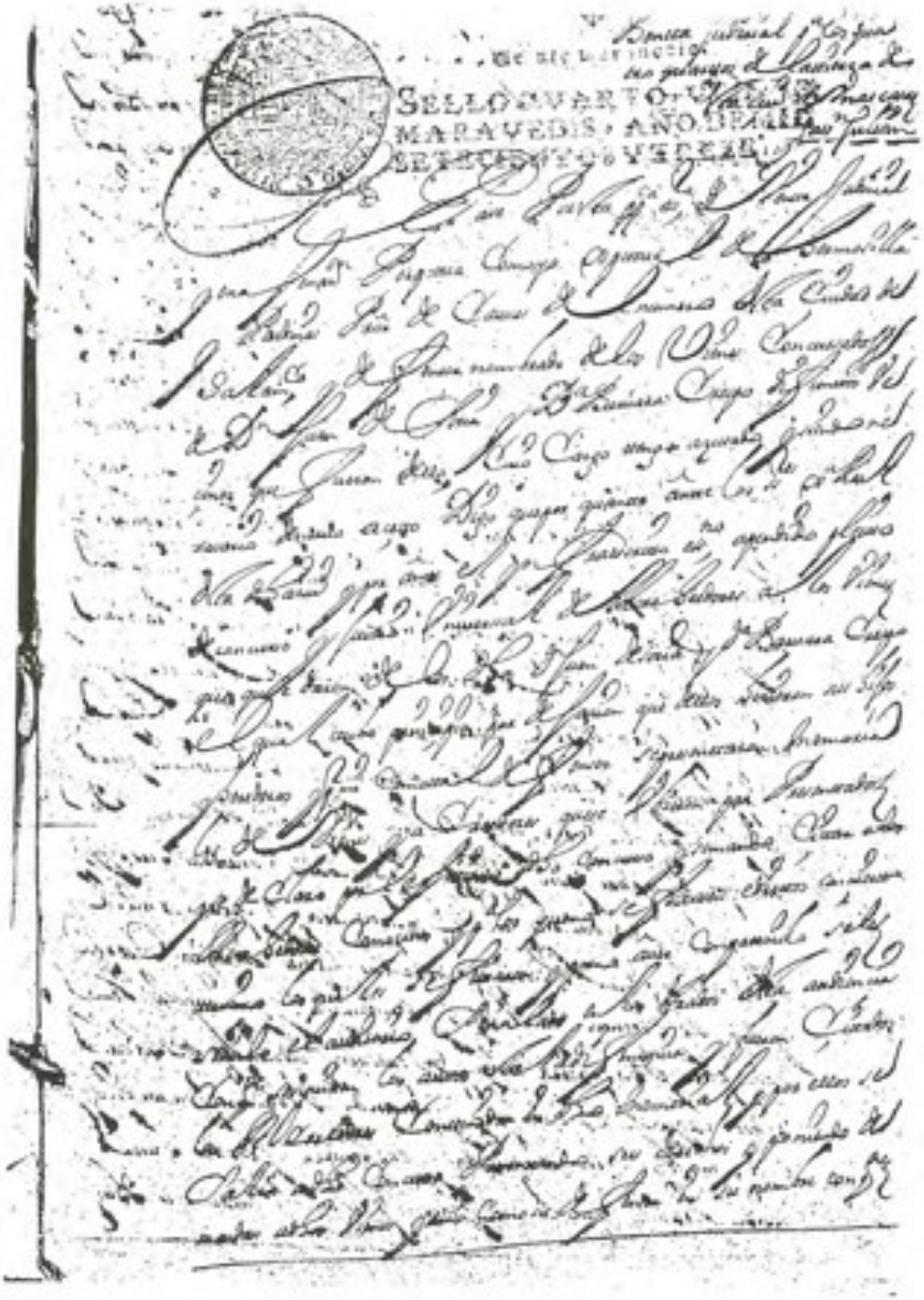

FIG. 33. *Primer folio de la escritura de compra de la casa para sede de los sexmeros de la Tierra a la que se refiere la inscripción de la fachada. Año 1713. Archivo Histórico Provincial de Salamanca que autorizó su reproducción*

cas, aunque no sea hoy la misma que entonces, el plano parcelario de la Fig. 1.

Sin embargo, la revisión del protocolo del notario reseñado, reveló en folios anteriores algo verdaderamente interesante para nuestro propósito, consistente en retrotraer la historia de la casa hasta el linaje que había tenido en ella su solar, haciendo de la casa lo que en términos de la época se llamó y venimos llamando *casas principales* de los Villafuerte de San Julián.

Es en el folio 680 donde leemos que el día 4 de abril de 1713, el escribano don Diego Manuel Varreda y Yebra, teniente de corregidor de Salamanca, dice que por la escritura de venta otorgada por don Francisco Rodríguez de Menchaca y doña María Rodríguez de Villafuerte en favor de don Juan Ventura de Retes en 18 de abril de 1642, de casas frente a la iglesia de San Julián y cuenta y partida que se hizo el año de 1580 de los bienes libres de Francisco Rodríguez de Villafuerte, se sacaron del cuerpo de bienes por en él vinculados doscientos ochenta mil maravedís, que quedaron impuestos sobre ellas para gozar de su renta los poseedores del vínculo que gozaban los vendedores, lo que se hacía saber a doña Beatriz de Vega y Menchaca, condesa de Grajal, vecina de la ciudad de León, poseedora del estado y mayorazgo de Grajal, por si tenía que pedir contra dichas casas la cantidad señalada, a fin de efectuar lo procedente en tal caso (Apéndice IV).

Con este inciso hallamos la Casa de la Tierra vinculada a los Rodríguez de Villafuerte y, posteriormente, a los Vega Osorio, poseedores del estado de Grajal, más tarde elevado a condado en la persona de don Juan de Vega y Enríquez de Toledo, señor de Grajal de Campos, por concesión del rey Felipe III en fecha 8 de marzo de 1599, hallándose hoy dicho condado en la persona del duque de Alburquerque como XVI conde de Grajal, lo que nos dio oportunidad de analizar la fusión de ambos estados, presentes en la historia de Salamanca.

Un escudo de Villafuerte en el Corrillo, en el muro de la iglesia de San Martín, otro a los pies de la nave norte y un tercero sobre la puerta de la capilla cerrada con reja ornada también con escudo, cuyo primer cuartel es Villafuerte, nos lleva a entrever una inscripción en lo alto del arco de separación con la nave central, en la que se lee que FUNDO ESTA CAPILLA EL ILMO SR. D. RODRIGO DE VILLAFUERTE AÑO DE 1413 Y SE REEDIFICO A ESPENSAS DEL EXMO SR. D. MANUEL PEREZ OSSORIO ENRIQUEZ DE ALMANZA MARQUES DE ALCAÑICES Y DE MONTAOS CONDE DE GRAJAL, DE VILLANUEVA DE CAÑEDO, FUENTE SALDAÑA Y VILLAUMBROSA, SEÑOR DE VILLAFUERTE. AÑO 1748 (Fig. 26).

Queriendo ampliar lo más posible la relación de esta capilla con los Villafuerte, revisé con la amable colaboración de don Andrés Fuentes, párroco de San Martín, los legajos más antiguos del archivo, hallando el que comenté ya al reseñar la vida del V señor, don Juan Rodríguez. Es muy voluminoso y se halla sin foliar, refiriéndose a la causa habida entre los clérigos de San Martín y doña Leonor de Guzmán, mujer de don Juan Rodríguez de Villafuerte, correspondiente al año 1590, sobre si era o no costumbre, que *los días de fiesta, acabada la misa mayor digan un responso cantado sobre la sepultura y bultos de los Villafuerte que está en la dicha iglesia de San Martín* y cuyo legajo mencionamos anteriormente al referir datos del V señor de Villafuerte (Fig. 25) Ver Apéndices I y III.

Faltando solamente vincular la familia con la Casa de la Tierra, hallé claras referencias en uno de los interesantes *Memoriales* de la Colección Salazar y Castro, tan rica en datos genealógicos de gran utilidad, existentes en la biblioteca de la Real Academia de

la Historia correspondiente al año 1676[43], en el que tras reseñar detalladamente los orígenes y enlaces de los integrantes del condado de Grajal, en el folio 200 v. recoge los correspondientes a la *Casa de los Rodríguez de Villafuerte, incorporada por casamiento en la de los Condes de Grajal* dentro del capítulo XXIV (Fig. 17).

Su lectura, a reserva de las informaciones iniciales sobre los orígenes de cada linaje, son del mayor interés, dado que en numerosas ocasiones consigna la base documental de las afirmaciones e, incluso, recogen los escribanos y fecha de creación de mayorazgos, testamentos, matrimonios y circunstancias que contribuyen a la comprobación cronológica de los nombres relacionados con la Casa o el linaje. De este modo no ha resultado difícil relacionar quiénes fueron los probables constructores de la Casa de la Tierra y los que por diversas vicisitudes, hubieron de venderla. Igualmente conocemos los integrantes de las ramas Villafuerte de la Plaza de San Martín y de San Julián, así como el fundador de la capilla-sepulcro del linaje en esta iglesia y más tarde, fundidas ambas y ya unidas al condado de Grajal, se puede colegir el nombre del constructor del palacio de Grajal de Campos y los hechos más salientes de los principales integrantes de este título, también señores de Villafuerte.

Pero volviendo a la Casa y su primera venta, no deja de sorprender que el motivo fue la subasta de los bienes libres de don Francisco Rodríguez de Villafuerte en el año 1580. Quedó a favor de don Juan Ventura de Retes, independientemente de los trámites jurídicos derivados de una vinculación y la correspondiente subrogación de la casa y accesoria, de todo lo cual hay testimonio en el año 1642, ante el escribano Pedro González Bretón.

Igual referencia a esta venta hallamos en el Archivo parroquial de San Martín, pero en esta ocasión se refiere a la muerte de Juan Ventura de Retes[44], y abierto su testamento quedaban por herederos sus hijos Melchor, Antonio y Josefa de Retes Ortiz y Miranda, así como su viuda Teresa Ortiz de Miranda, ya difunta, quedándoles tres casas, con potestad de vender para el pago de sus deudas sueltas y sus muchos censos, no habiendo para empezar a pagar con lo que se mandaba vender, *por lo que se trajeron al pregón las casas principales y accesorias* que había dejado en la parroquia de San Julián, siendo don Juan de Soria el mejor postor, vecino y regidor de Salamanca, quien pagó sesenta y siete mil reales de vellón por lo adquirido en la subasta. En este mismo documento de la parroquia de San Martín se lee que ante el escribano Diego Antonio Nieto Cañete, otorgó testamento don Juan Ventura de Retes, dejando por albaceas a don Melchor Ortiz de Miranda, al señor don Francisco de Andraca, regidor de Salamanca, y al señor conde de Grajal. Esto ocurría en 1665.

Ya en el siglo XVIII, nuevos datos de la Casa nos permiten saber que tras la subasta de bienes de don Juan Ventura de Retes, pasó a poder de Juan de Soria Puente y Espinosa, vecino y regidor de Salamanca. Una nueva subasta judicial de los bienes de don Juan de Soria y su esposa doña Bárbara Crespo nos sitúa ante el texto de la inscripción, repetidas veces citada, del arco de la puerta de la Casa de la Tierra, porque es ahora cuando los sexmeros compran la vivienda en

[43] Se dio referencia de esta obra en la nota número 18.

[44] Aparecen estos detalles a partir del folio primero del legajo de la parroquia de San Martín del año 1664, reseñado en la figura 25. En el folio que sirve de cubierta se lee el contenido del pleito, cuyo texto se incluye en el Apéndice Documental III y IV.

pública subasta ante el escribano Esteban Díaz de Santayana, por cincuenta y cuatro mil reales de vellón en que fue rematada la subasta (Apéndice II). El Catastro de Ensenada registra en 1753 la propiedad de los sexmeros, como vemos en el Apéndice V.

Parece perseguir la desgracia a la casa, tan repetidamente subastada por deudas. Pero la entrada en escena de un organismo como la Cámara Oficial de Comercio e Industria y su necesidad de disponer de una sede que permitiera desenvolver cómodamente las actividades propias de la institución, vinculará la Casa de la Tierra a ésta, tras las reconstrucciones y reformas que precisó la casa para su nuevo destino.

La Casa de la Tierra, sede de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca

Constituida la Cámara de Salamanca ahora hace un siglo según leemos en actas de la institución, en el Salón de Actos del Ateneo Salmantino el día 29 de julio de 1886, bajo la presidencia del Gobernador Civil y con asistencia de los integrantes de la Comisión organizadora, señor marqués de Villalcázar (Fig. 34) como presidente y don Fernando Yscar como secretario, más los vocales señores Martín Benito, Fabrés, González Moro, Mirat, Prieto y Moneo, comenzó a celebrar sus reuniones en diversos lugares, pero especialmente en el Círculo Mercantil e Industrial de Salamanca, en la planta superior del café La Perla, situado en los primeros números impares de la calle del Prior desde la Plaza, según las actas de los años 1819 a 1893.

El 8 de abril de este último año se acuerda que todos los socios del Círculo que fueran comerciantes o industriales se considerarán socios de la Cámara, pudiendo así ésta utilizar los salones del Círculo para las reuniones ordinarias y extraordinarias, al menos hasta el 23 de noviembre de 1910, pues de ese día es la referencia de la última sesión conservada en las Actas, cuya secuencia se pierde por desaparición de los libros correspondientes a los años 1911 a 1915, exactamente desde el 23 de noviembre de 1910 hasta el 31 de marzo de 1915, por lo que desconocemos la vida de la Cámara en esos años. El 29 de julio de 1916, el Presidente señor Téllez Rus propone estudiar la necesidad de trasladarse a otro lugar más adecuado, propuesta que se mantuvo plenamente activa, por cuanto en la sesión de 30 de noviembre del mismo año se da cuenta de gestiones realizadas con el propietario de la Casa de la Tierra para su compra en la cantidad de dieciocho mil pesetas. Hubo oposición a la propuesta alegándose *que el edificio está en sitio poco adecuado y porque ha de necesitar grandes reformas*. Pero ya el 15 de diciembre las gestiones se hallan muy avanzadas, puesto que se habla del pago al contado para fin de enero próximo, porque el propietario a quien se visitó en Zamora no podía ampliar más el plazo por razones económicas. Se consideró en la reunión que el precio era bajo, aun considerando necesarias reformas por valor de cinco mil pesetas, con lo que *la Cámara tendría un verdadero domicilio señorial*, según se expresó el señor Téllez Rus, presidente de la Entidad. Tras varias explicaciones de los señores Cardenal, Ibáñez, Capdevila y Villalobos, se sometió a votación nominal, aprobándose la compra por nueve votos contra ocho.

En la sesión del 30 de enero de 1917 se acordó autorizar la compra de la casa que perteneció a doña Agustina Sánchez García, ya difunta, en las dieciocho mil pesetas de referencia. Igualmente, tomar de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

FIG. 34. *Don Francisco de la Riba y Trespalacios, marqués de Villa Alcázar, primer presidente de la Cámara (Foto reproducción Angel)*

FIG. 35. *Don Francisco Téllez Rus. Presidente de la Cámara, bajo cuya gestión se compró la Casa de la Tierra (Foto reproducción Angel)*

dinero a préstamo hasta la cantidad de trece mil quinientas pesetas para pagar parte del precio, hipotecando la finca y otras condiciones que se expresan en el acta[45].

En 30 de abril de 1917, se precisa hacer gestiones amistosas con el ocupante de la Casa de la Tierra para poder comenzar las obras de adaptación, manifestando disponerse a marchar de la casa tan pronto como se desalojen las escuelas próximas a ella. Sin duda, se refiere al actual establecimiento de muebles de la Plaza de los Sexmeros, ya que es la misma firma que ocupaba entonces la Casa de la Tierra (Fig. 6). No transcurre mucho tiempo sin posesionarse de la finca, como consta en acta del día 4 de octubre de 1917. Visto el edificio, se consideran suficientes 6.000 pesetas para las obras que hayan de realizarse, incluyendo la mejora de luces de la planta baja y alta, mediante gestión con el propietario del predio inmediato para la adquisición de la servidumbre correspondiente.

En la sesión del 3 de noviembre se da cuenta de la firma de la escritura de compra de la citada servidumbre de luces, señalándose la necesidad de reparar debidamente varios pisos del inmueble, alguno de los cuales se hundió con gran riesgo para el vocal de la comisión de obras señor Pérez Cardenal. Pero será en 7 de marzo de 1917 cuando se dé cuenta de la firma de la escritura ante el notario don Jesús Firmat y Cabrero, verificándose el correspondiente registro de la finca con el número 7.307, del Libro 150 de Salamanca, folio 28[46], con fecha 2 de enero de 1918 y cuyo texto íntegro figura en el Apéndice Documental VII.

Una referencia al proyecto de presupuesto extraordinario de gastos para obras de la casa, aludido en la sesión del 8 de enero de 1918, parecía dar luz sobre lo realizado en ella, al menos someramente, pero no es así, por lo que tenemos que ir deduciendo lo realizado a través de los documentos, muy escasos, existentes en el archivo administrativo municipal y en relatos de la prensa de entonces. En el discurso inaugural que luego se reseñará, el señor Téllez Rus leyó un trabajo en que se detallaba la historia de la adquisición de la casa y su restauración, discurso que no he podido localizar. Tampoco las cuentas generales de lo invertido en la casa han arrojado más que detalles aislados (Fig. 35).

Las obras en la Casa de la Tierra

A juzgar por comentarios de la prensa y alusiones de las actas de la Cámara, el edificio se hallaba en condiciones no demasiado buenas para el fin a que se destinaba, y parte de ello se aprecia en la no muy buena, pero muy interesante fotografía de la Figura 6, que nos permite saber cómo era la casona antes de las reformas de su fachada. Sólo esto conocemos bien, parte por poder contrastar su estado antes y después de las obras, y parte porque en el archivo municipal se halla el «proyecto» presentado con la firma del señor Téllez Rus en calidad de Pre-

[45] Todas las noticias de las gestiones de compra y otras circunstancias referentes a la Casa de la Tierra proceden de los *Libros de Actas de la Cámara*, que pude consultar merced a la atención y, sobre todo paciencia, del secretario de la entidad don Gabriel Hortal, quien en todo momento estuvo pendiente de cuantos datos y gestiones precisara, por lo que le expreso mi especial agradecimiento.

[46] La localización del registro de la finca, pudo realizarse merced a la amable colaboración de don Gabriel Hortal Sánchez y don Gerardo Burgos Guerra, registradores. Sin su paciente ayuda no habría sido posible incluir el texto de la inscripción que figura en el Apéndice Documental VII.

Me complazco en expresar a ambos mi reconocimiento.

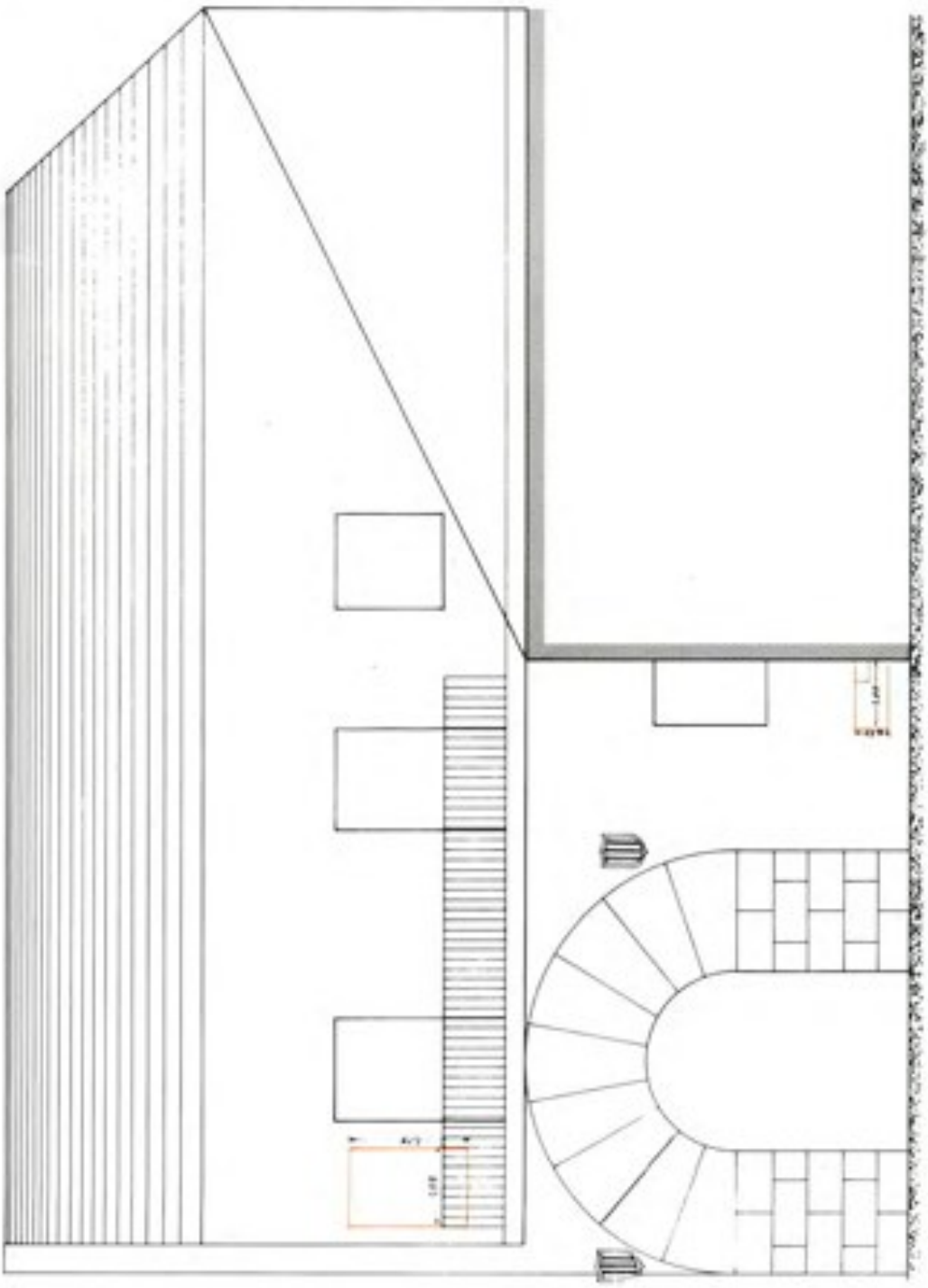

FIG. 36. *Proyecto de reforma de la fachada de la Casa de la Tierra. Noviembre de 1917. Dibujo de Constantino Iglesias Rodríguez, sobre el original en el Archivo Municipal, reproducido por cortesía del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca*

sidente de la institución, para reformar la fachada. Se reproduce en la Fig. 36, y por el vemos que una pequeña ventana a la derecha debajo de la ya existente y otra con tracería gótica, son las modificaciones realizadas al exterior, aparte del revoco con esgrafiado de la planta alta. Se dignificó la fachada tal cual hoy la vemos, salvándose por su buena calidad el cuerpo bajo, único que queda de la primitiva mansión principal de los Rodríguez de Villafuerte de San Julián, a la que se añadió el balcón.

No parece que el municipio exigiera entonces detalles de las reformas interiores, al menos en el expediente de esta casa no se han localizado, pero unas partidas inscritas en las cuentas parciales que figuran en el archivo de la Cámara registradas en el *Libro Diario* permiten saber algo:

1 de enero de 1918.		
Edificio	18.750	ptas.
30 de septiembre de 1918.		
A. Tavera, pintado y óleo	1.725	»
C. Escolar, obras en balcones, verjas y puertas	1.000	»
G. Hermanos, azulejos olambrillas, zócalo, etc.	2.206	»
D. González, una verja	30	»
B. Granados, cerrajería	591	»
B. Pérez, restaurar unos escudos	250	»
V. Alonso, una escalera de pizarra	80	»
Al Ayuntamiento, por derribo de la Casa de la Tierra	600	»
31 de septiembre de 1918.		
D. Zuloaga	500	»
Calixto Escolar	1.350	»
Ramón Martín, muebles	2.923	»

El análisis de las partidas y las noticias recogidas en varias fuentes, entre las que figura la prensa local, permiten ampliar tan telegráficas notas, aparte del costo de la casa, señalando que la partida de A. Tavera debe corresponder a la obra total de pintura del edificio dada su cuantía en relación con otros gastos. De Calixto Escolar, sabemos que realizó obras de cerrajería del edificio, además de las lámparas propias de su arte, que luego vendrán.

Las 2.206 pesetas de G. Hermanos, sin duda corresponden al solado de la galería alta, puesto que en fotos antiguas se ven las olambrillas del suelo (Fig. 37), y el zócalo es el del Salón de Actos, conservado hoy. Más difícil es localizar la verja de las 30 pesetas, especialmente por su cuantía, ocurriendo lo mismo con la cerrajería pagada a B. Granados.

FIG. 37. *Corredor de la planta superior de la Casa de la Tierra, antes de las últimas reformas (Foto A. Gombau). Véase la Fig. 44*

La restauración de escudos efectuada por B. Pérez confirma la reutilización de los dos de la fachada que se comentan en el capítulo de Heráldica, pero que ya conocemos por la fotografía antigua de la casa, en que aparecen sin labrar.

Importante es sin duda la tasa pagada al Ayuntamiento *por derribo de la Casa de la Tierra*, puesto que no hay duda que debió quedar reducido el edificio a la parte baja de la fachada y poco más en la zona noroeste, desapareciendo el resto por mal estado de la edificación. La unión de dos casas en la actual zona de Plenos y Comité Ejecutivo, explica la diferencia de nivel de forjados con el resto de la edificación, resuelta con las inevitables escaleras. El patio era similar al actual, como se puede comprobar en foto antigua que se menciona en la nota 47.

Las 500 pesetas pagadas a Daniel Zuloaga nos permiten conocer el valor de obras de arte como los dos paneles de azulejos con temas salmantinos del Salón de Actos. Una nueva partida a favor de Calixto Escolar, sin duda alude a las diversas lámparas que se instalaron en la casa, algunas de las cuales aún se conservan, aunque poco a poco han cedido paso a otras modernas o consideradas más acordes con los tiempos.

Curiosas por demás son unas partidas de ingresos que aparecen el 30 de septiembre de 1918 en concepto de donativos, aparte, claro está, de la aportación de los socios a la compra y habilitación de la casa mediante pagarés avalados por ellos. Las personas y cantidades donadas fueron éstas:

Marqués de la Mina	100	ptas.
Marqués de Albayda	100	»
Duque de Medinaceli	250	»
Marqués de Villalcázar	250	»
Vizconde de Garcigrande	100	»

El proceso de la «construcción», pues no otra cosa debió ser la obra de adaptación del edificio para sede de la Cámara de Comercio, se vio inteligentemente orientado por los señores Téllez Rus y Pérez Cardenal, a los que se unió el señor Capdevila en su deseo de lograr algo digno tras las obras (Fig. 38).

Lo primero fue respetar lo aprovechable del cuerpo bajo de la fachada y abrir una pequeña ventana para iluminar el sótano, bajo la ya existente al lado derecho, casi en el rincón de la plaza. Igualmente, se quiso colocar en la planta superior la ventana de tracería gótica hallada entre los materiales de relleno de los muros del edificio, situándolo como puede verse en el dibujo existente en el archivo administrativo del Ayuntamiento, firmado por don Francisco Téllez, ya citado.

Efectuado el recalzo de la fachada y abiertas las ventanas que figuran en rojo en el dibujo anterior, se construyó nueva puerta, cuyos clavos realizó y colocó en enero de 1918 Agustín Bernardo, cobrando por ello 195 pesetas. Es de dos hojas con postigo en la derecha, según costumbre.

El amplio balcón corrido de la planta superior, modifica el aspecto que hasta entonces tenía el edificio, dándole la nueva fisonomía que ha llegado hasta nosotros.

Es el momento del rasgado de las dos ventanas existentes para permitir el acceso al nuevo balcón corrido.

Entonces debió hallarse la ventana gótica, surgiendo la polémica porque el municipio denegó su colocación por no entonar con la casa. La Cámara adujo no sólo la razón estética sino la evidencia del hueco tapiado en el muro. Sólo la visita del señor Vázquez de Parga en nombre del Ayuntamiento convence de que *la ventana abierta tiene estilo auténtico y que antes existía dicho hueco*, con lo que el municipio finalmente autoriza su instalación, revelándose entonces que *se descubrió al tirar el plano de la fachada para hacer el decorado escocés en la misma... y que es*